

SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
ACADEMIA DE ADMINISTRACION EDUCATIVA

T E S I N A
(Modalidad Documental)
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

P R E S E N T A

Emma Hernández López

*La incidencia del Tratado de Libre Comercio en las Políticas de
Educación Superior en México*

Directora de Tesina: Lic. Carolina Argueta Salazar

México D.F., 2003

INDICE

<i>Introducción</i>	<i>2</i>
<i>Capítulo 1 Políticas Educativas de Educación Superior</i>	<i>5</i>
1.1 Programa para la Modernización Educativa (1988-1994)	9
1.2 Estructura Académica de la Educación Superior	13
1.3 Estructura Administrativa de la Educación Superior	23
1.4 Asignación de Recursos	31
1.5 Evaluación de la Educación Superior	38
<i>Capítulo 2 Política Educativa de la Educación Superior ante el Tratado de Libre Comercio</i>	<i>44</i>
2.1 La Educación Superior en el Tratado de Libre Comercio	52
2.2 La Universidad con relación al Tratado de Libre Comercio	62
2.3 El Examen General de Calidad Profesional ante el Tratado de Libre Comercio	74
<i>Capítulo 3 Proyección generada en el Tratado de Libre Comercio, en materia de Educación Superior</i>	<i>84</i>
3.1 Eficientismo Laboral en la Educación Superior y su relación con el Tratado de Libre Comercio	89
3.2 Tecnificación Profesional	95
3.3 Desmasificación de la Educación Superior	100
3.4 La Privatización en la Educación Superior ante el marco del Tratado de Libre Comercio	103
<i>Propuestas para el Mejoramiento de la Educación Superior</i>	<i>107</i>
<i>Conclusión</i>	<i>113</i>
<i>Fuentes Bibliográficas</i>	<i>117</i>

Introducción

A partir de los años 80's, se empieza a dar un gran auge de empresas extranjeras en nuestro país, es decir, se abre el camino al Neoliberalismo, pero no es hasta 1994, que México opera un nuevo escenario de competencia mundial, siendo más visible en el marco de los tratados comerciales como el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Canadá y Estados Unidos; así como, la incorporación a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); siendo estos, aspectos importantes que influyeron directamente en nuestro Sistema Educativo Nacional.

En cuanto a la Educación Superior se observó en los 70's y 80's, un crecimiento vertiginoso en su demanda. Esta admisión masiva a las Licenciaturas tuvo efectos inmediatos en los aspectos académicos y administrativos; de las Instituciones de Educación Superior; incrementándose todo en cuanto a facultades, programas, docentes y personal administrativo; dejando de lado la calidad de las mismas.

Es preciso pensar que los tiempos cambian y actualmente se requiere de la preparación y aplicación de la tecnología en los procesos productivos, la conformación de los cuadros profesionales y los científicos que hacen posibles estos cambios. Pero es hasta ahora que no se ha hecho conciencia sobre la integración de un núcleo de desarrollo científico-tecnológico, simplemente por que el problema tecnológico se ha resuelto en el corto plazo, por la vía más simple: la compra de tecnología de punta.

Lo mismo ha ocurrido en la problemática del desarrollo económico, por lo que ha parecido eficiente y fácil, aplicar medidas que enseñan y emplean desde los ámbitos de sociedades ajenas a la nuestra.

Siendo lo anterior factores importantes para el desarrollo del presente trabajo, se definieron los siguientes objetivos: conocer la incidencia del Tratado de Libre Comercio en las Políticas Educativas de la Educación Superior en México; analizar los cambios y transformaciones que han provocado las relaciones comerciales con Canadá y Estados Unidos, en cuanto a la Educación Superior; así como indagar en las consideraciones esenciales de México para insertarse en un marco de competencia, buscando elevar el nivel de calidad y la eficiencia, en sus Instituciones de Educación Superior.

La hipótesis que oriento a la investigación fue. La implantación del Tratado de Libre Comercio en nuestro país, que no ha tenido los beneficios esperados en los proyectos del subsistema de Educación Superior.

Por otro lado, en cuanto a la Metodología utilizada para esta investigación se desarrollo a partir del método hipotético-deductivo, esto es de lo general a lo particular; así como, el método descriptivo, por qué se hace referencia a la consulta y puntualización de los aspectos generales del Tratado de Libre Comercio; así como de la Educación Superior en México.

El trabajo investigado se conformó de la siguiente manera:

En el Capítulo 1, hace referencia a las Políticas Educativas de la Educación Superior, partiendo del Sistema Educativo en México, y la función de la Educación Superior en el Estado Mexicano; así como, los preceptos del Programa para la Modernización Educativa 1988-1994, los antecedentes del proyecto de la Modernización de la Educación Superior; la estructura académica y administrativa, de nuestras Universidades. También se hace referencia a la necesidad de elevar la calidad de la enseñanza para alcanzar los niveles de competitividad que se requiere para el nuevo marco de los tratados trilaterales y señalamos como se

establecen las condiciones académicas y administrativas en el establecimiento de las políticas de educación superior.

El análisis del capítulo 2, se centra principalmente en el estudio del TLC, considerado en México como un parteaguas de lo que actualmente es el "Neoliberalismo"; ya que es un tema que concierne particularmente a la economía.

Otro aspecto que se analiza en éste capítulo es el controvertido Examen General de Calidad Profesional (EGCP) ante el TLC, establecido como instrumento de evaluación tanto para alumnos que ingresan y egresan de las universidades, como para personal docente y administrativo, y para las mismas instituciones superiores.

En el Capítulo 3, se habla sobre el eficientismo y la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje de las IES mexicanas, esto más que nada para conocer el nivel en el que se encuentran nuestras instituciones en comparación con las de nuestros vecinos comerciales; se describe la tecnificación profesional y la misma privatización de Universidades, por otro lado, se hacen una serie de propuestas para el mejoramiento de la Educación Superior ante el Tratado de Libre Comercio en México.

Al final desarrollamos las conclusiones del trabajo de investigación y se presentan las fuentes consultadas.

Capítulo 1. Políticas Educativas de Educación Superior.

La intención del presente capítulo, es dar a conocer lo relacionado con las políticas educativas de la Educación Superior, comenzando por la conformación del sistema educativo superior, y las estrategias que estas emplean para elevar la calidad de la enseñanza-aprendizaje.

Así pues, el nivel superior, está considerado como aquella educación que se imparte después del nivel medio superior. La cual se conforma por las licenciaturas, las especialidades, las maestrías y los doctorados.

El propósito de las Instituciones Educativas de Nivel Superior en México, está planteado en los términos de proporcionar una educación de calidad, que sea relevante y que se vincule con los procesos económicos del país y con el macrosistema social y los subsistemas científicos y tecnológicos.

En 1999, el Sistema Educativo Superior (SES) en México estaba conformado por 1250 instituciones que ofrecen programas escolarizados: 515 públicas y 735 particulares.*

Las Instituciones de Educación Superior Públicas mantienen un carácter federal, estatal, autónomo, descentralizado o desconcentrado. La Educación Superior Tecnológica Pública puede asumir las modalidades de industriales, agropecuarias, forestales y del mar. Las instituciones privadas dependen del régimen que las facultó para impartir estudios bajo el reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por el gobierno federal.

La educación ha sido considerada siempre, como un poderoso motor del desarrollo económico de un país, esta se manifiesta siempre en los preceptos de

* (Fuente: Anuarios Estadísticos de ANUIES, 1999)

leyes, que en el caso del país están regidos por: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación, las que traducidas en políticas educativas por medio de sus artículos que norman la educación, orientan y organizan su desarrollo y son retomadas en los planes y programas de los diferentes niveles del sistema educativo. Por Ley tienen la responsabilidad de gobernarse así mismas; realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo a los principios del Art. 3° Constitucional, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen de las ideas.

Sus actividades van a depender del presupuesto que les es otorgado, de aquí, que para poder hacer una evaluación de las políticas educativas, debe establecerse la correspondencia entre los objetivos formulados para la educación; -en este caso, la referida a la Educación Superior-, las acciones emprendidas y los montos asignados a dichas actividades.

De aquí se desprende, que existen diferentes funciones relacionadas con la Educación Superior como la función económica, por su estructura en el trabajo que debe estar enmarcada siempre de: transmisión, reproducción de las destrezas y habilidades técnicas productivas, es decir, la educación debe responder a una estructura técnica del trabajo, condicionada por el desarrollo y la naturaleza de sus principales fuentes, como son las relaciones sociales entre los individuos que establecen los planos políticos y económicos.

La función política, debe contribuir con: transmisión y reproducción de la cultura; para así, poder preservar; valores morales, costumbres, hábitos sociales y componentes ideológicos.

En cuanto a la función social, esta debe mantener o preservar la continuidad de la estructura social, esto es; que dichas funciones, y el tipo de institución educativa en cada situación histórica marca el carácter y su vinculación de la sociedad con el papel que desempeña.

Con base en lo anterior, se definen las políticas, en este caso las educativas; ya que, para poder plantearlas es necesario partir del tiempo histórico existente, con la finalidad de poder proponer y sustentar (las políticas educativas) enmarcándolas en las normas legales actuales.

Así mismo para poder entender qué es una política educativa, hay que empezar por definir ¿qué es una política pública?, pues bien está se refiere principalmente al Estado en tanto sistema jurídico que fija las normas de interacción entre individuos y organizaciones en la vida social; es decir, es la obligación que tienen los gobernantes de dar cuenta pública de sus acciones o decisiones, por lo tanto, la política educativa es la interacción que se da entre las Instituciones de Educación Superior y el Gobierno, partiendo de la demanda que surge por parte de la sociedad en la necesidad de una mayor generación y aplicación de conocimientos en beneficio de las empresas y de la población en general.

Estas nuevas políticas de mayor selección y disminución de la matrícula de educación superior, se fundamenta en la necesidad de vincular los avances tecnológicos con la educación, tanto en los sistemas de enseñanza, como en los planes y programas de estudio. Sin embargo, las condiciones sociales y académicas del país no permiten cumplir con las exigencias para alcanzar los estándares que en el ámbito mundial se establecen.

Por lo que, en la actualidad se ha querido regular y disminuir la matrícula, esto se empieza a manejar a partir del sexenio de Carlos Salinas de Gortari (CSG), promovidas por las Políticas de la Organización Cooperativa para el Desarrollo Económico (OCDE); creando políticas educativas con tendencias selectivas, si bien, entre instituciones públicas y privadas y entre sí, que resultaran variables, durante el sexenio de Miguel de la Madrid.

Actualmente las políticas y estrategias educativas van orientadas a elevar la eficiencia (relación existente entre el trabajo desarrollado, el tiempo invertido, la inversión realizada en hacer algo y el resultado obtenido) y eficacia (lograr o alcanzar los objetivos propuestos) de las IES, lo que se ha apoyado, principalmente en la Evaluación curricular de planes y programas, de proyectos, de personal académico y de los estudiantes al ingresar y al egresar a la institución. Esto ha permitido conocer, de manera más precisa, la medida y el modo en que se van alcanzando: los propósitos y las metas, las incongruencias, desviaciones, incumplimientos y diferencias en el desarrollo y resultado de las acciones, para proponer y adoptar las medidas correctivas a que haya lugar.

Sin embargo, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en un análisis que hace de estos programas señalan los problemas que estos implican y esboza algunas propuestas, producto de la asamblea que se realizó en Cuernavaca, Mor. en febrero de 1990; de lo que resultaron las siguientes propuestas:

- a) "La aceptación por parte de las universidades de llevar a cabo un proceso de evaluación, y para sentar las bases de ello se llevaría a cabo una asamblea extraordinaria en el mismo año.
- b) La exigencia al gobierno federal de instrumentar mecanismos para ofrecer un mayor ingreso al profesor universitario en función de su desempeño y tipo de contratación, pues de no hacerlo se podría llegar a perder los recursos humanos más calificados de las universidades.
- c) El reconocimiento del propio gobierno federal de que los recursos asignados a las universidades eran insuficientes, y de ahí el compromiso de canalizar recursos crecientes pero bajo nuevos esquemas, ya no basados en el crecimiento de la matrícula o de los profesores, sino en programas avalados y reconocidos por el gobierno federal.
- d) El reconocimiento público de los rectores y directores afiliados a la **ANUIES**, de que, independientemente de la insuficiencia de recursos, existían

problemas internos que era necesario atacar y resolver, por lo tanto adquirirían el compromiso de trabajar en ello.

- e) Las instituciones aceptaban abiertamente el compromiso de hacer gestiones para allegarse a un mayor volumen de recursos propios, y uno de esos mecanismos era incrementar el costo de los servicios de docencia."¹

A pesar, de que, la función de las universidades es generada por una necesidad social para crear, transmitir y preservar el conocimiento, al pasar de los años las políticas educativas no han resultado funcionales para los fines establecidos esto debido a que no se conocían los resultados de los procesos educativos, ni el destino de los recursos (asignados); de ahí que las universidades no producen profesionistas adecuados a las condiciones sociales ni a las del campo laboral y mucho menos a las demandas de una educación con calidad, la calidad debe entenderse en relación a la Educación Superior, como la capacidad de las autoridades jurídicamente públicas responsables del buen desempeño de la política educativa, la cuál consiste en generar las condiciones necesarias para una buena interacción.

1.1 Programa para la Modernización Educativa (1988-1994).

La finalidad de analizar el Programa para la Modernización Educativa, en el periodo señalado; es con el propósito de conocer cuáles son los antecedentes que dieron pie a la Modernización de la Educación Superior, considerada como un parteaguas en los cambios de nuestro país; ya que es aquí en dónde se fijan las relaciones entre la Universidad, el Gobierno y la Sociedad; para establecer en conjunto los objetivos en los planes y programas de estudio en el nivel superior, con el único propósito de elevar la calidad de la enseñanza en las IES, de nuestro país.

¹ ESQUIVEL LARRONDO, Juan E. (Coord.) La Universidad Hoy y mañana, perspectivas latinoamericanas, ed. CESU-ANUIES; 1995, pp. 213-214

En cuanto a como deben definirse las políticas públicas para la Modernización Educativa; se parte de las finalidades constitucionales que se tienen como país y las necesidades actuales de la sociedad. En las Instituciones de Educación Superior (IES), las políticas educativas que el gobierno propone son fundamentales para la organización académico-administrativa de las instituciones, lo que expresa en sus proyectos y programas; así como en los planes y programas de los servicios educativos que ofrece.

Las funciones y acciones de la educación deben servir como medio de transmisión de las tradiciones, valores culturales e historia de la sociedad, además de generar individuos productivos capaces de fortalecer la identidad nacional. Y, por otro lado es necesario ampliar y difundir una cultura científica y tecnológica más avanzada, para el perfeccionamiento de nuestra tecnología.

Aunque la política de Ernesto Barona Cárdenas (investigador), en su escrito se sustenta en tres conceptos claves para la Modernización de la Educación Superior "la competitividad, la privatización y la excelencia, estas junto con la racionalidad, la academia, la investigación y la democracia pueden ser los ejes de análisis que sirvan para el estudio de los cambios que ha sufrido la educación superior a partir de la reestructuración capitalista cuyo sustento teórico se ubica en el neoliberalismo (política instrumentada por el gobierno)."²

Tomando en cuenta lo anterior "el Programa tiene como objetivo la modernización de la educación superior universitaria, con la participación concentrada de las universidades, las instancias gubernamentales y de la sociedad civil.

Las acciones principales son:

1. Extensión de la oferta educativa en las modalidades escolarizada y abierta.
2. Conciliación de las preferencias de los estudiantes con la oferta de carreras

² LARRAURI TORROELLA, Ramón. Modernización Educativa, ed. IMAGEN; 1993 p. 41

prioritarias para el desarrollo.

3. Equilibrio territorial de la matrícula.
4. Simplificación del catálogo de carreras para evitar especializaciones excesivas.
5. Establecimiento de una pauta nacional de criterios de excelencia académica.
6. Impulso del proceso de evaluación del sistema de educación superior para determinar niveles de rendimiento, productividad, eficiencia y calidad."³

Para lograr esa excelencia en el ámbito académico; además de la eficiencia y calidad se proponen normas como la certificación y la acreditación en ciertas áreas profesionales. Actualmente, algunas Instituciones de Educación Superior han tratado de buscar un apoyo complementario a través de cuotas por parte de los estudiantes, sin mucho resultado. Y, el Estado por su parte, ha señalado en la Constitución, dejando en claro, su obligación y responsabilidad únicamente en la Educación Básica (primaria y secundaria) desligándose así, de este vínculo con la Educación Superior; concluyendo así su intervención en el Artículo 3° Constitucional con respecto a la gratuidad o no gratuidad de la Educación Superior Pública.

La política educativa en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, consistió en la modernización y consolidación académica y recuperación financiera dentro de las IES.

La función que ha desempeñado, desde entonces (el gobierno) es la de generar políticas públicas, también funge como responsable de la ejecución de las mismas. Bajo este esquema han sido formulados varios planes y programas nacionales, con el propósito central de elevar la calidad de la educación superior. Dentro del marco de las Instituciones (Universidades) Públicas en México se creó 'un Sistema Nacional de Planeación permanente de la Educación Superior', dentro de la cual, la instancia central ha sido la Coordinación Nacional para la Planeación

³ MELGAR ADALID, Mario. Educación Superior propuesta de modernización, ed. F.C.E.; 1994 p. 170

de la Educación Superior (CONPES). La cual ha sido conformada conjuntamente entre la Secretaria de Educación Pública (SEP) y la ANUIES.

Entre sus principios (establecidos en el 94) deben responder al nuevo modelo universitario, así pues, señala las políticas más relevantes que son:

- ◆ Dar prioridad a la calidad, más que a la cantidad en ingreso, investigación, docencia y financiamiento.
- ◆ Dar un mayor impulso a la educación tecnológica.
- ◆ Responder a los requerimientos de las circunstancias internacionales.
- ◆ Promover la competencia entre las IES, tanto públicas como privadas; esto es, fomentar la competitividad.
- ◆ Centralizar la definición de las orientaciones y descentralizar la ejecución de las decisiones.
- ◆ Impulsar más decididamente la especialización en las IES en ciertas áreas y diversificar los objetivos académicos por lograr.
- ◆ Generar fuentes alternativas de financiamiento por parte de las IES.

"Entre los objetivos de la Asociación más directamente vinculados con el mejoramiento de la calidad de la educación superior estarían los siguientes:

- el estudio de los problemas y perspectivas de la educación superior y la aportación de soluciones y opciones para su desarrollo, especialmente en lo que concierne a modelos, métodos y procedimientos para su planeación y evaluación;
- la promoción y organización de proyectos y actividades interinstitucionales en cumplimiento de los fines de la Asociación;
- la organización y operación de servicios y apoyos técnicos para las instituciones asociadas;
- el impulso a la superación académica del personal de las instituciones de educación superior y a la difusión del conocimiento de problemas y perspectivas de este nivel educativo;

-el fomento de intercambio de personal académico para una mejor comunicación y realización de tareas comunes."⁴

En la actualidad, las condiciones para la carrera universitaria o profesión se han convertido en uno de los aspectos importantes para la implantación de nuevas políticas. Aunque resulta sorprendente lo poco que sabemos de su implantación en las Universidades.

Hasta el momento no se ha alcanzado a definir una política de Estado que oriente el desarrollo conjunto de la Educación Superior con una visión a largo plazo y que garantice la continuidad de los programas. El marco normativo de la Educación Superior, además resulta ya insuficiente para regular su desarrollo. No obstante los importantes avances que se han dado en los años recientes en materia de regulación de la Educación Superior, la ANUIES ha planteado la necesidad de revisar las leyes existentes y avanzar hacia un nuevo marco normativo que responda a los retos actuales y futuros.

Insistiendo en la evaluación de la educación superior, parece una buena opción para mejorar en la calidad, aunque requiere evitar equivocaciones que se den con frecuencia en las instancias administrativas. Aunque, está por demás mencionar, que dicha evaluación debiera llegar a las mismas instancias que deciden y ejecutan las propias políticas públicas de educación superior.

1.2 Estructura Académica de la Educación Superior.

En este apartado se muestra un análisis más preciso sobre cómo se constituyen y estructuran académicamente las Instituciones de Educación Superior, además de señalar cómo se encuentra actualmente la oferta y la demanda educativa en

⁴ ESQUIVEL LARRONDO, Juan E., Op.Cit. p.163

nuestras universidades y como se están acoplando al cambio que esta demandando el país.

Desprendiéndose así, el concepto de demanda educativa, la cual se encuentra implícita dentro de las necesidades de una sociedad siempre cambiante; y la cual no tendría sentido sin el complemento de la oferta educativa. En México, existen dos aspectos importantes dentro de su configuración: el impacto de la demanda y el modelo de institución que se presenta y la que debería ser ó a la que se aspira alcanzar.

La oferta educativa debe concordar con los niveles que ofrece el Sistema de Educación Superior, así como con los programas educativos que se ofrecen. En el caso de México hace referencia a los tres subsistemas existentes: universidades públicas, privadas y tecnológicos.

La educación superior, además de constituirse en instituciones, se sustenta en el desarrollo de campos disciplinarios y especialidades.

Hablando directamente de las universidades mexicanas, comprendidas en el sector público, se puede decir, que mantienen un corte tradicional en el sentido, de que su estructura académica responde a las carreras de corte liberal; y, sujeta sus objetivos y organización por facultades. Además concibe a una universidad modernizante adoptando criterios en el diseño curricular y en su organización con base en divisiones y departamentos; es decir, se muestra más apta a los cambios que se presentan, no así pretendiendo la imitación de modelos extranjeros (de universidades). En este sentido estudios científicos apoyados por el Dr. Héctor Macías* señala que este modelo organizacional (por facultades) facilita más la producción académica entendida ésta como el desarrollo conjunto y articulado de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.

* Profesor del Departamento de Comportamiento Organizacional ITESM-Campus Estado de México.

Algunos de los factores que contribuyeron a la actual caracterización de la oferta educativa, son:

-incomunicación interinstitucional de las IES: lo cual provoca la creación de cualquier programa académico, frente a cualquier esfuerzo externo ordenador y racionalizador de la oferta educativa nacional. En el caso de las universidades privadas, las causas del aislamiento tienen como origen su naturaleza, sus intereses, su recelo o su vulnerabilidad, generalmente por su incipiente desarrollo académico.

De ahí surgió, un panorama de carreras que no respondieron a las necesidades reales de la infraestructura social. "En este sentido, fue bajísimo el efecto de los objetivos y metas de los planes nacionales de educación superior impulsados por la SEP y la ANUIES, durante los últimos 25 años, para reestructurar la población estudiantil en las áreas de conocimiento y para estimular la creación de nuevas carreras y posgrados, imprescindibles para la sustentación de un cambio cualitativo del país."⁵

Según lo antes dicho, algunos de los factores desencadenantes de la oferta educativa tuvieron sus inicios en las décadas de los 60's, 70's y parte de los 80's; lo que se debió principalmente a la política social emprendida por el estado, en la cual se buscaba la democratización a través de mayores oportunidades de educación; la alta tasa de crecimiento poblacional, constituida principalmente por niños y jóvenes; la creciente urbanización la cual repercutió en el rápido crecimiento de las Universidades Públicas debido a la gran demanda que se generó por parte de la población juvenil.

En efecto, la Educación Superior participa en la resolución de los problemas sociales a través de programas concretos que orientados dentro de las carreras y los programas académicos, conforman el último elemento para perfilar la imagen

⁵ TABORGA TORRICO, Huáscar. Análisis y opciones de la oferta educativa, ed. ANUIES; 1995 p. 21

de la oferta educativa y de su cobertura; además de la eficacia institucional para llevar a cabo estos programas y del personal que participa en su ejecución.

Para esto, los sujetos que ingresen a una Institución de Educación Superior, deben cumplir con ciertos requisitos como: "...a) la situación en la estructura demográfica (edad, sexo, migración, etc.); b) la estructura educativa (no. de alumnos en los ciclos y cursos precedentes, flujo educativo y tasa de transición, amplitud y características del área opcional de bachillerato, orientación vocacional, etc.); c) los intereses y los valores individuales, de clase o de grupo; d) las políticas del estado o de la entidad federativa. Estas variables, con frecuencia, no coinciden o entran en contradicción y, en algunos casos, distorsionan o neutralizan las variables correspondientes a la categoría de infraestructura social. Las variables externas, actúan indirectamente ya que ejercen presión en la demanda educativa de primer ingreso sobre ciertas áreas y programas, o de manera explícita mediante solicitudes y planteamientos de los alumnos."⁶

Esto sirve como base, para definir algunas características sobre oportunidades educativas dentro de un grupo escolar, aunque más aún para identificar los diferentes tipos de estudiantes; esto con el sentido de establecer una clasificación (tomando en cuenta las variables mencionadas anteriormente) y remitirlos a las diferentes instituciones educativas para lograr con ello, disminuir la matrícula en las principales instituciones la UNAM, el IPN y la UAM.

Este modelo de organización se centra en la profesión y no en la asignatura, la institución se divide en escuelas o facultades, donde se ofrecen todos los cursos de una carrera o posgrado, la manera en que opera la estructura organizacional en este modelo es vertical en donde los planes y programas académicos se desarrollan en cada unidad académica.

⁶ ibid. p. 11

La departamentalización académica, se define como el agrupamiento de profesores e investigadores por áreas académicas afines en una sola unidad para desarrollar funciones de docencia, investigación y vinculación.

"Unas cuantas IES hicieron manifiesto un modelo para su futura conformación; la gran mayoría no contó con un modelo como pauta de desarrollo, salvo algunos lineamientos o directrices muy generales. De este modo, la incorporación de nuevos programas no estuvo inscrita en un esquema de áreas y de programas prioritarios a desarrollar, o a consolidar, en un futuro inmediato, que respondiera a un modelo deseado. La ausencia de este modelo casi siempre fue causada por la falta de planeación. Sin embargo, muchas universidades públicas de manera implícita, por imitación, siguieron para su desarrollo el modelo de cobertura de programas de la UNAM, especialmente durante los años sesenta, los setenta y parte de los ochenta (época de gran crecimiento institucional). Este modelo se aplicó en la mayoría de los casos, sin contar con los recursos humanos y materiales necesarios para tal efecto. Esto generó un esquema de cobertura 'aparente', de extremada debilidad y con bajísimo nivel de calidad."⁷

Respondiendo a su régimen político (las universidades), algunas asumen una estructura rígida donde la participación de maestros y alumnos es mínima. De ahí, en consecuencia que las tomas de decisiones, se conviertan en hechos meramente autoritarios, aunque; en un plano totalmente opuesto al régimen democrático en el cual existe o hay una participación mayor en las decisiones de la vida académica; garantizando mejores relaciones, pero se debe tener cuidado de que se vuelva populista.

Actualmente existe preocupación por la desaparición de carreras y por la emigración de académicos de las instituciones públicas a las instituciones privadas y aún más al extranjero "Fuga de Cerebros", lo que implica un despilfarro de los

⁷ ibid. p. 20

fondos públicos, y una desigualdad en la distribución de oportunidades educativas y del ingreso.

Esto se debe, a las dificultades que enfrentan los académicos y los investigadores, con los bajos salarios y la falta de conocimiento y aceptación social de su trabajo y de las malas condiciones para trabajar. Esto obviamente repercute en las deficiencias de la labor docente lo que implica baja calidad de la enseñanza, además de la falta de vocación por la investigación.

Así pues, la vida académica de las universidades públicas se encuentra, en una grave situación (de crisis); esto, debido al deterioro y bajo rendimiento en su dedicación, permanencia y desempeño; porque las remuneraciones no son desde hace mucho tiempo; las adecuadas lo que ha generado un éxodo de la planta académica de dichas universidades.

Algunas de las causas que se contemplan, son: la falta de reconocimiento a las labores académicas, prácticas rutinarias, desinterés por parte de algunos profesores, falta de aspiraciones de los docentes, y falta de motivación a la juventud para continuar la carrera.

Si se quiere detener la migración de académicos, es urgente y a su vez necesario evaluar los paliativos implementados, así como establecer y revisar los estímulos, sus principios y supuestos y los efectos que han provocado dentro de las Instituciones. Además, es importante que quién este gobernando revise y establezca sus criterios para el otorgamiento del financiamiento en las actividades académicas.

Debido a lo anterior, se implemento un Sistema de Evaluación a la Práctica Docente, lo que significa valorar su importancia y recuperar el lugar que se le debe dar al docente. Dicho sistema debe propiciar que los maestros estén de acuerdo

en ser evaluados de manera justa; así, con esto; hay tres propósitos básicos para la evaluación de la enseñanza:

- 1) Información y orientación (a los docentes) sobre su desempeño, con el objeto de mejorar su labor.
- 2) Establecer una política salarial, la renovación de contratos y fundamentar la contratación de profesores.
- 3) Ampliar o enriquecer la formación de profesionistas.

"Mejorar la preparación de los profesionales exige avanzar en un conjunto de innovaciones educativas que en época de escasez de recursos se vuelven de prioridad. Sobre ellas debe recaer la responsabilidad de eliminar la resistencia al cambio en materia de perfeccionamiento de la labor docente, evaluación estricta del trabajo académico, modificación de la organización interna de la universidad, establecimiento de nuevas líneas de investigación, selección apropiada del cuerpo estudiantil, definición de alternativas de participación que consoliden la autonomía universitaria y eviten la imposición de modelos autoritarios y tecnoburocráticos. Tales son los componentes del proceso educativo que, hacia el interior de la universidad, operan simultáneamente y se traducen finalmente en un egresado o profesional con una mejor y más sólida preparación."⁸

Se exige avanzar en conjunto, mejorando primeramente la preparación de los profesionales ya que en ellos recae la responsabilidad del perfeccionamiento de la labor docente; después, se considera prioritaria la modificación de la organización interna de la Universidad, definiendo algunas alternativas que consoliden la participación de dichos actores (docentes, cuerpo estudiantil y administrativos), en las innovaciones educativas.

Si el gobierno del país reconoce el papel que juegan las universidades públicas, lo cual se considera estratégico para el desarrollo del país, esto deberá establecer lo

⁸ PESCADOR OSUNA, José Angel. Aportaciones para la Modernización Educativa, ed. UPN; 1994 p. 91

implementado políticas de impulso y apoyo; de aquí que, deba establecerse un pacto social entre las universidades y el gobierno; así como de las mismas instituciones con sus comunidades académicas. No hay que olvidar que las nuevas exigencias de desarrollo (económico, político y social; entre otros) obligan a las IES de nuestro país a realizar mayores esfuerzos para lograr una nueva cultura de calidad y lograr con ello la excelencia académica. Por ello, se debe trabajar en conjunto con el gobierno y con su apoyo de este hacia las instituciones superiores (principalmente las públicas); solo así se logrará impulsar y propiciar las grandes transformaciones que demanda la época actual.

Así pues, es necesario que las IES, logren una mayor eficiencia en la preparación de los cuadros profesionales; ya que se ha vuelto urgente en la medida que la planta productiva de egresados se debe adaptar a las nuevas condiciones económicas. Debido a esto, los mecanismos tradicionales para la planeación, el diseño curricular y las políticas de admisión son obsoletos. Así pues, se debe generar una estrategia capaz de responder a las demandas que le impone la sociedad.

La OCDE (Organización Cooperativa para el Desarrollo Económico), menciona que el marco legal e institucional de México es obsoleto, que no hay coordinación, ni control de la investigación ni de su presupuesto público; además, señala que falta coherencia y consistencia en el proceso de la investigación educativa. Así pues, concluye diciendo, que se deben realizar esfuerzos para que haya una mayor coordinación entre las investigaciones de los diferentes sectores. En fin, sugieren un cambio estructural profundo en el Sistema Mexicano para la Ciencia y la Tecnología.

Con base en lo anterior, la política para consolidar la educación tecnológica, que propone el Investigador Mario Melgar Adalid, tiene como objetivos:

1. "La reordenación académica y administrativa.
2. El empleo flexible de los ingresos propios.
3. La desconcentración académica.
4. La actualización de planes y programas de estudio.
5. La actualización de métodos de enseñanza, para formar mejores profesionales.
6. El fomento a la Educación Abierta."⁹

En 1993, se realizaron 124 proyectos de Investigación Tecnológica; todos pertenecientes a la SEP; en Educación Superior e Investigación Científica, se mencionaban 50 proyectos, vinculados principalmente a problemas de docencia, nivel académico y de egresados; en planeación educativa, se mencionaron 52 proyectos, vinculados a planeación curricular.

Regresando a uno de los fines que persigue la Modernización de la Educación Superior es la de, mejorar la calidad de los procesos y productos educativos, mediante la evaluación de programas académicos y del personal académico; esto ha sido considerado como algo nuevo, dentro de este tópico; y, que ha apoyado a la planeación como centro de la política educativa.

Actualmente existe un Programa Nacional de Superación del Personal Académico, el cual consiste en atender al personal académico y proponer opciones para el posgrado, principalmente de maestría y doctorado; esto con el fin, de lograr una mayor proporción de académicos con posgrado en un mediano plazo.

⁹ MELGAR ADALID, Mario. Op.Cit, p. 170

Así pues, se pretende fortalecer dicho programa, con esfuerzos realizados por las IES, la SEP y el CONACYT. De ahí que, además de elevar el nivel de calidad del personal académico en cuanto a formación y actualización; por otro lado se pretende mejorar la enseñanza, sacar mejores alumnos, hacer investigación y tener resultados favorables en los programas de posgrado. Y, no olvidar además los campos de acción constituidos, en el ámbito institucional, interinstitucional, en el ámbito regional y nacional.

Existen diez líneas prioritarias a nivel institucional para elevar la calidad, que propone Juan Esquivel Larrondo en el año de 1995, estas son:

- 1) "Actualización curricular y mejoramiento de la calidad en la formación de profesionales;
- 2) Formación de profesores;
- 3) Formación de investigadores;
- 4) Revisión y readecuación de la oferta educativa;
- 5) Definición de una identidad institucional en materia de investigación y posgrado;
- 6) Actualización de la infraestructura académica;
- 7) Reordenación de la administración y de la normatividad;
- 8) Sistema institucional de información;
- 9) Diversificación de las fuentes de financiamiento, e
- 10) Impulso a la participación de los sectores social y productivo en las áreas de educación superior.

Las cinco líneas prioritarias de alcance nacional son las siguientes:

- 1) Formación de personal académico;
- 2) Infraestructura académica y red nacional de bibliotecas;
- 3) Diversificación de políticas salariales (deshomologación);

- 4) Mejoramiento de los procedimientos para otorgar los subsidios y para otras gestiones ante dependencias del gobierno federal, y
- 5) Programas interinstitucionales de investigación."¹⁰

Además del maestro, se deben tomar en cuenta al estudiante, a la infraestructura académica y administrativa; ya que son actores importantes dentro de las IES, considerando además la capacidad, la motivación, la vocación y la preparación previa del estudiante, ya que son factores -estos últimos-, que influyen en el proceso de la enseñanza-aprendizaje.

El eje de estas modalidades ha sido la evaluación del desempeño, la calidad y productividad en el trabajo.

Estas líneas que se proponen son básicas en todas las IES, aunque hay que tomar en cuenta que no todas cuentan con una infraestructura básica para poder dar pie a los cambios que se requieren para así, poder elevar la calidad tanto en su enseñanza como en sus servicios.

1.3 Estructura Administrativa de la Educación Superior.

En el presente subtema se hace énfasis en el modelo adoptado por las IES, con respecto a su estructura administrativa; así como la relación que guardan con respecto a los planes y políticas que adoptan los funcionarios y administrativos de las Universidades, ya que es en ellos en quienes recae la responsabilidad de diseñar el perfil de los estudiantes acorde a los requerimientos y necesidades de nuestro país. Además se analizan las relaciones laborales tanto del personal académico como del personal administrativo.

¹⁰ ESQUIVEL LARRONDO, Juan E. Op.Cit, p. 162

La Universidad como institución social tiene como fin, la generación, preservación, difusión y crítica de la ciencia y la cultura. Dicha institución debe adaptarse a las particularidades de la sociedad donde se desarrolla y debe desempeñarse como agente de cambio. Dentro de la Universidad se proyecta el futuro, ya que es aquí donde surgen nuevas vertientes del conocimiento, se desarrollan nuevas tecnologías y alternativas de producción.

Las Instituciones de Educación Superior, son consideradas autónomas ya que están facultadas para gobernarse así mismas, por las leyes secundarias que las crean, y no quedan sujetas a las disposiciones de la Ley General de Educación. Sin embargo, las IES particulares, sí están sujetas a las disposiciones de dicha Ley.

El modelo universitario tiene un fin determinado; la orientación al progreso y desarrollo, por medio del saber; el cual afirma el control de los procesos sociales y naturales que el hombre necesita dominar, de aquí que las Instituciones de Educación Superior se organizan en facultades o departamentos según las disciplinas que se derivan de los objetos de estudio. Otro factor condicionante es el modelo adoptado en cada Institución en cuanto a su organización académico-administrativa.

Su organización se da por facultades y departamentos; el primero hace énfasis de una estructura rígida curricular de conocimientos fraccionados en asignaturas. El segundo tipo el departamental, es flexible y da posibilidad de crear un gran número de programas. Aunque, si los departamentos no tienen un buen nivel disciplinario, que se fundamente en un currículo acorde con las necesidades sociales, científicas y tecnológicas; y con recursos académicos de alto nivel, las carreras tendrán debilidades y baja calidad. Lo anterior ha sucedido en muchas IES, al hecho de que se han creado un gran número de programas, por no contar con una base académica sólida.

Además existe una gran diversidad de normas jurídicas que regulan la creación, vida y funcionamiento de las modalidades educativas ya mencionadas.

Hay que hacer énfasis, en que la investigación es un componente que caracteriza a la Educación Superior, esto se puede considerar como una plataforma para buscar el conocimiento a través de la investigación; además, es un medio para incidir en los problemas nacionales.

Ya que, uno de los problemas al cual nos enfrentamos es, que la investigación carece de presencia en los programas y unidades académicas.

Debido a que estos problemas no fueron atendidos a tiempo por el gobierno federal, provoco que las instituciones trabajaran en condiciones cada vez más críticas; de aquí, la falta de interés por la investigación que no podía atenderse por la escasez de investigadores como por la falta de financiamiento a la misma, lo mismo ocurrió con la extensión y difusión de la cultura.

Por ello, para adoptar y generar políticas de educación superior se ha manejado una lógica administrativa de jerarquías, que de alguna manera ha excluido la participación de los académicos. Ya, que se encuentran constituidas por altos funcionarios de la Administración Pública y por los rectores, que apoyados por administradores y planeadores discuten y asumen decisiones. Normalmente estas decisiones, no son puestas a consideración posterior de los consejos universitarios o académicos; en muchos casos los académicos son informados por otros medios de las políticas que se discuten o adoptan para la Educación Superior. Es decir, los sujetos que definen los cambios en la cobertura de la oferta educativa son las autoridades de las IES, es en ellos en quien recae la responsabilidad de diseñar un perfil, acorde a los requerimientos y necesidades de la sociedad.

La falta de liderazgo (entendida como: falta de capacidad para señalar rumbos, para crear nuevas promesas de reto y superación) en muchos de los directivos de las IES, y la débil intervención de los académicos en las decisiones de la oferta educativa, ha constituido un factor de influencia (en los sectores académicos) en ciertos intereses de índole sindical que ha contribuido en la creación o supresión de programas institucionales.

Cabe señalar que las posibilidades de actuación de las universidades del país, están dadas por la participación organizada de las comunidades académicas, y no por la movilización de los partidos políticos ni por las organizaciones sindicales.

En cuanto a la Organización Académica y Administrativa se refiere:

"Los ingresos del personal académico, la distribución y aplicación de recursos para la eficiencia académica, la orientación de la matrícula, la descentralización, las funciones de extensión y las disparidades e inequidades entre las instituciones de educación superior son puntos relevantes que tienen que ver con los sistemas de organización académica y administrativa. El mejoramiento de la calidad académica está vinculada a tareas de modernización de la administración y de la actualización de la normatividad administrativa."¹¹

En cuanto a las relaciones laborales, el personal tanto académico como el administrativo, se norman por el apartado A del Art. 123 de la Constitución, conforme a las características propias de un trabajo especial, respetando la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que dicha fracción VIII (del Art. 3°) se refiere.

Así pues, es necesario, que capten las necesidades y requerimientos de la infraestructura del macrosistema social, y con base en sus prioridades definan su

¹¹ ibid. p. 160

estrategia institucional, que debe insertarse y materializarse en su plan de desarrollo con respecto en su cobertura de la oferta educativa.

Se debe modernizar la estructura académico-administrativa de la universidad para lograr una mejor redefinición del papel que juegan las IES. Esto debe conllevar una orientación en las profesiones, atención de las demandas básicas de la población, la utilización del poder social en las universidades y el apoyo a la investigación y la función de generar alternativas viables de transformación social, son algunos esquemas que se deben incorporar para lograr la modernización.

Algunos rectores universitarios parecen coincidir en la urgencia de que la Universidad Mexicana adopte una posición de dar competitividad, sin embargo cabe hacer énfasis en el desarrollo de la planta de investigación de nuestro país es muy distinto al estadounidense esto debido a la desproporción en los centros de investigación en la Industria y en las Universidades.

"...en la Asamblea General de la Asociación (celebrada en febrero de 1990 bajo el rubro general de Consolidación y Desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior), luego de un amplio proceso de análisis y discusión fue aprobada por las instituciones asociadas a la estrategia de la ANUIES para el mejoramiento y consolidación del Sistema Nacional de Educación Superior, que consistía en una serie de lineamientos para el desarrollo regional de la educación superior y en un conjunto de programas de carácter nacional (siete de ellos para el mejoramiento de las funciones de la educación superior y cuatro como programas especiales de apoyo al sistema de educación superior). En el primer caso están los programas nacionales de superación académica y formación del personal académico; de mejoramiento del posgrado; de mejoramiento de la investigación; de extensión de la cultura y los servicios; de apoyo al bachillerato y a los niveles previos; de mejoramiento de la educación continua, y de mejoramiento de la administración. En el segundo caso están los programas especiales de apoyo: el de Estímulos al

Personal Académico; el del Sistema Nacional de Información para la Educación Superior; el de Red de Comunicación y el de Red de Bibliotecas."¹²

El programa antes mencionado implica fortalecer los sistemas administrativos y de planificación en los institutos tecnológicos y en las universidades. Dicha estructura se ha visto limitada por cuestiones financieras lo que ha provocado baja eficiencia en las funciones de las mismas. Otro de los aspectos que se deben fomentar es la implementación de programas de cooperación y de intercambio en periodos de corto, mediano y largo plazo de estudiantes y profesores; estas alianzas desde las perspectivas académicas son importantes ya que, se requiere de experiencia y personal que no puede conseguirse en el propio país.

Ya que, en un estudio realizado sobre intercambios académicos entre Canadá, Estados Unidos y México; se encontraron varios obstáculos a la movilidad tanto del personal docente como de los estudiantes; entre estos se cuentan la falta de información sobre oportunidades académicas, dificultades en el reconocimiento y transferencia de créditos; y limitaciones en los recursos financieros (dicho estudio fue discutido dentro del Simposio Internacional sobre Educación Superior, celebrado en Vancouver, Canadá; 1992)* que se explica con más detalle más adelante.

Para que se alcance la superación de las funciones de docencia, investigación y extensión, es necesario establecer criterios de calidad y formas de evaluación que permitan detectar las deficiencias de la función docente. Esto es, que los mismos universitarios se sujeten a una crítica constante que permita al académico superarse y a la institución establecer normas y jerarquías académicas.

¹² ESQUIVEL LARRONDO, Juan E. Op.Cit., p. 160

* Ver Informe del Simposio Internacional sobre Educación Superior y Alianzas Estratégicas Vancouver...

Esto debido a que en nuestro país no existe aún, una evaluación sistemática para la labor docente; además no se han institucionalizado y uniformado criterios, para dicha situación, lo que amerita una urgente tarea.

Otros aspectos que deben tomarse en cuenta, en la evaluación de una institución de educación superior; a parte de la labor docente es al estudiante y a la infraestructura académica y administrativa, en la cual se deben considerar las siguientes variables como la capacidad, vocación, motivación, formación previa del estudiante, estas influyen dentro del proceso enseñanza. La actualización, vocación, habilidad para enseñar y el estilo personal del maestro influyen también.

Las condiciones laborales también son importantes; por lo tanto apoyos educativos y la infraestructura académica van a incidir en la evaluación de la docencia. La importancia de las bibliotecas y de materiales de apoyo resulta relevante, lo mismo que las instalaciones para actividades de extensión entre otros.

El primer gran fenómeno que se observa en la Educación Superior, es en los años 60's, 70's y parte de los 80's; lo cual provocó un crecimiento vertiginoso en la demanda de primer ingreso (a este nivel superior). La admisión masiva a la licenciatura tuvo efectos inmediatos en lo referente a los aspectos académicos y administrativos: más Instituciones de Educación Superior, más facultades, más programas, más académicos y más personal administrativo.

Esto provoco un crecimiento importante de 1960 a 1993, de las Instituciones de Educación Superior Privadas.

"Según datos publicados por la ANUIES, en el periodo 1975-1990 se dio un fuerte aumento en el número total de instituciones de educación superior del país. En este periodo se muestra el momento de mayor crecimiento: de 96 instituciones en el primer año, se pasa a 225 en el segundo. La tendencia sigue, a ritmo

decreciente, durante los ochentas: 367 en 1985 y 378 en 1990 (ANUIES, 1985; 1990). Por otro lado, el número de instituciones privadas crece a ritmo mayor que el número de las públicas, aunque, hay diferencias por tipo de instituciones ('universidades', 'instituciones de educación tecnológica', y 'otras instituciones')."¹³

Habrá que hacer mención dentro de este apartado, sobre las plazas académicas; en la cual podemos encontrar una mayor proporción de estas, en el sector público.

Esto es, dentro del Sistema de Educación Superior en México, al menos una cuarta parte del cuerpo académico, se dedica formal y profesionalmente a ejercer la actividad académica.

Aunque, ha variado la composición de la plantilla en las instituciones públicas y privadas; debido esto al crecimiento de plazas dentro de los institutos tecnológicos; aunque dentro de las instituciones privadas se continua privilegiando la contratación por asignatura; y, se dice que en las públicas la mayor parte de los académicos se dedican formalmente, de tiempo completo a las actividades educativas.

En la actualidad las Instituciones más beneficiadas en tiempo completo fueron los tecnológicos, seguidos por las universidades públicas; esto se debe en gran parte al requerimiento de formación y capacitación de personal que contribuya al apoyo de los cuadros directivos.

Por lo anterior, se reconoció la urgente tarea por parte de las Universidades Públicas para emprender con el más alto grado de prioridad un programa de formación del profesorado que permitiera incrementar el número de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado, preferentemente a nivel de doctorado para así mejorar la calidad de los programas y servicios que ofrecen a la sociedad.

¹³ ibid. pp. 187-188

Es así, como a finales de 1996 nació el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), diseñado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) con la colaboración de la ANUIES, el cuál propició la planeación del desarrollo de los cuerpos académicos en 460 dependencias de Educación Superior de las Universidades Públicas.

Esto nos ha llevado a sugerir que las IES, públicas y privadas han reaccionado de manera diferente frente a los cambios en la política educativa. Ya que, no existen otros indicadores, aquí se considera la relación estudiantes - profesores, que pueden considerarse como indicadores generales, aunque indirectos, de la calidad de la docencia. De aquí se puede deducir, que las relaciones estudiantes - profesores se debe al mayor número de profesores de tiempo completo. Por medio de los tecnológicos y las universidades se puede explicar el avance en la relación estudiante - profesor.

Si bien, a nuestro modelo de universidad se ha asociado con la formación de profesionales y no de investigadores científicos. Esto podría indicar una tendencia a crear una división institucional del trabajo aquí, que las universidades privadas y también las públicas tendrían una función puramente docente orientada únicamente a la formación de profesionales.

Esta situación existe, dadas las deprimidas condiciones salariales que vive la mayor parte de los maestros de las universidades públicas, incluyendo los de tiempo completo. Debido a esto, son pocos los que se dedican a la investigación.

1.4 Asignación de Recursos en las Instituciones de Educación Superior.

La asignación de recursos es uno de los principales problemas que enfrentan las Universidades, el cual forma parte en el avance y desarrollo de las instituciones y por ende del país. Este problema genera dificultades primeramente en los salarios del personal académico así como del administrativo; además impide la renovación

de la planta física, el mantenimiento de equipos de trabajo, así como la adquisición de insumos, entre otros.

La asignación de recursos es uno de los problemas que enfrentan las Instituciones de Educación Superior. Dicha cuestión hace mayor énfasis en épocas de crisis, debido a las restricciones en las finanzas públicas, lo que impide el apoyo a las instituciones y universidades, que por su naturaleza requieren de mayores recursos, ya que se encuentra asociada al crecimiento cualitativo y cuantitativo.

Al proceso de asignación de recursos se entiende como un conjunto de estrategias, de mecanismos y de procedimientos administrativos por medio de los cuales se toman decisiones en cuanto al destino de los fondos; es decir, se cuantifica el monto destinado a cada programa, se presupuestan las actividades; se canalizan hacia las unidades operativas y, se controla el uso de estos medios.

Actualmente se cuenta con mecanismos de financiamiento por parte de Organismos nacionales y extranjeros, aunque estos últimos nos sujetan a ciertas condiciones favorables para ellos.

Ya que los gobiernos tienden a limitar los recursos asignados a las instituciones públicas. Este ajuste impacta sobre todo en el salario de los docentes e investigadores universitarios.

De ahí que, en los últimos años, se ha saturado al maestro de planes y programas educativos que al momento de su implantación se topan con la realidad. Uno de los factores determinantes en su escaso impacto ha sido la poca disponibilidad de los recursos financieros. Ya, que es; uno de los elementos imprescindibles que se requiere para lograr los cambios que demanda el país.

En muchos casos, se pone en peligro la misma existencia del trabajo universitario como profesión. Según el criterio del Maestro Ernesto Barona Cárdenas, (en el análisis que hace del Programa para la Modernización Educativa 1988-1994) forzado por la política económica exterior, el gobierno ha seguido últimamente una política salarial que ha deprimido el poder adquisitivo. Es el caso de los trabajadores universitarios, sobre todo a los investigadores los ha colocado en la situación de tener un salario muy por debajo del poder adquisitivo real que deberían de tener.

No hay que olvidar que los elementos principales del proceso (educativo) son: el alumno, el académico-docente, el currículo o plan de estudios, el material didáctico, el ambiente físico y el social, dentro de cualquier institución, en cualquier nivel y lugar; aunque el único factor variable es la asignación de los recursos.

Por lo tanto, se obligó a cancelar proyectos y a eliminar dependencias y unidades administrativas; además el presupuesto se vio restringido a cubrir los gastos de operación, se abandonaron proyectos de espacios escolares y de adquisición de equipo y mobiliario.

"La tendencia decreciente de subsidios gubernamentales reales a las universidades públicas, en la década de los 80's, marcó la crisis más aguda de la historia; deuda, inflación, déficit en el sector público, fuga de capitales y la caída en la tasa de crecimiento; eran problemas por los cuales atravesaba nuestro país generó dificultades financieras que abatieron los salarios del personal académico y de los trabajadores administrativos, y han impedido la renovación de la planta física, del mantenimiento de equipos, de la dotación de insumos y de la reposición de instrumentos para la docencia y la investigación.

Las dificultades financieras han servido como argumento para desacreditar las propuestas de reforma académica bajo el argumento de supeditar cualquier iniciativa a las cuestiones salariales. No obstante, la tendencia se ha revertido por

la aplicación de políticas públicas y por el convencimiento social de la significación de la educación pública o privada para alcanzar objetivos nacionales de interés general."¹⁴

Actualmente los mecanismos de financiamiento para la cooperación internacional, además de ser restringidos, son cada vez más selectivos. No obstante, la política aplicada por organismos mundiales y nacionales de proporcionar apoyo financiero vía la integración de redes formadas por instituciones de diferentes países, obliga a las universidades a flexibilizar y mejorar sus programas con el fin de alcanzar niveles internacionales de calidad.

La crisis ha ido superándose y con la inminente firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), es urgente y además estratégico recuperar la inversión en la educación, fortalecer la imagen social de las instituciones públicas y mejorar las condiciones materiales de su funcionamiento.

En lo referente a las alianzas estratégicas con Canadá y los Estados Unidos, se planteó el problema de las dificultades financieras. Dentro del cual se estableció que la educación debe adaptar sus programas y los contenidos de sus cursos, además fomentar la participación del cuerpo docente así como el rendimiento de los recursos.

Las condiciones de funcionamiento de las universidades e instituciones de educación superior, están dadas por variables de orden económico; debido a que los requerimientos económicos son básicos para lograr una mayor eficiencia en la prestación del servicio educativo y, es tal que involucra a varios actores: poder público, comunidades académicas, partidos políticos y sociedad civil.

¹⁴ MELGAR ADALID, Mario. Op Cit, p. 101

Los costos educativos son tradicionalmente pagados por una combinación de subsidios públicos y contribuciones privadas en proporciones variables. La magnitud de los subsidios públicos para la educación está generalmente determinada por una decisión política que refleja las preferencias de la comunidad.

De aquí que las Instituciones de Educación Superior Públicas hayan estado apoyadas casi siempre por aportaciones del gobierno, mientras que el financiamiento de las Instituciones de Educación Superior Privadas corresponde a una lógica distinta, principalmente son sus propias actividades por las cuales se vuelven autosuficientes, por el cobro de cuotas significativas y otros servicios, aunque hay veces que requieren del apoyo de las organizaciones que las crean y para las cuales sirven como generadoras de recursos humanos profesionales para sus proyectos específicos.

Con base en lo anterior hay instituciones que se dedican exclusivamente a la preparación de los recursos humanos su función se limita meramente a la formación, capacitación o entrenamiento. Pero, también existe la universidad como instancia crítica de la sociedad. A partir de las mismas se adoptan los aspectos que se contemplan dentro del marco político y económico; y como resolver las necesidades de la misma sociedad.

Las políticas establecidas por las universidades en virtud de sus objetivos obliga a utilizar con eficiencia los recursos presupuestales asignados, para llevar a cabo dichos objetivos; ya que de acuerdo a la crisis en que se han encontrado nuestras instituciones es necesario pensar en el corto plazo para la solución de los problemas, ya que de no atenderse, puede significar rezagos y deformaciones que sería difícil resolver más adelante.

Para lograr esto satisfactoriamente, se requiere el soporte de la sociedad, recursos financieros y el conocimiento del hombre; dichos recursos deberán provenir de las bases que son utilizadas en el proceso educativo, de la

investigación y de la extensión universitaria. Aunque no hay que olvidar que quienes reciben estos beneficios es la misma sociedad, sus instituciones y la población en general. Por ello le corresponde al Estado, ser el principal portador de los recursos presupuestales a las universidades; además reportan beneficios directos por servicios o productos generados en la misma universidad. Lo cual ha contribuido con sus egresados al campo laboral.

El papel de las universidades en el marco de competencia mundial es muy importante principalmente el de las universidades públicas (Latinoamericanas), ya que cuentan con un amplio acervo tanto de investigación, como de material hemerográfico, publicaciones y de biblioteca; así como de sus investigadores que cuentan con la capacidad y conocimientos requeridos por los industriales o empresarios para el desarrollo de sus empresas, debido a que en estas, no se cuenta con el desarrollo ni con la preparación para elaborar los proyectos o investigaciones que hagan más productiva a la empresa.

Se han planteado una serie de propuestas para ampliar la cobertura, mejorar la infraestructura, innovar en la organización académica y curricular, con la utilización de nuevas tecnologías de comunicación, ampliar el programa nacional de superación al personal académico y administrativo; y crear un sistema nacional de becas destinado a estudiantes de escasos recursos. Sin embargo, si la educación superior cuesta, entonces se debe becar a quien lo merece, ya que el costo de mantener muchos estudiantes gratuitamente es superior al de otorgar becas a quien lo necesita y merece; y, cobrar cuotas a los demás.

Al incorporarse los sistemas de evaluación debe tomarse en cuenta la complejidad y diversidad de las instituciones, así como su organización interna.

El financiamiento ha quedado sujeto a formas de evaluación institucional y algunos sistemas particulares de evaluación externa a las universidades. En dichos sistemas lo que se toma en cuenta, son las características de la planta académica,

como por ejemplo: el número de doctores, el de profesores o investigadores, y la cantidad del personal académico inscrito en programas nacionales de evaluación. Aunque existe la falta de apoyo institucional para la actividad científica, ya que un profesor requiere de tiempo para investigar, leer y escribir; pero esta se ve afectada si el docente es obligado a dedicarse de tiempo completo a la enseñanza. Además, se requiere de recursos materiales para la actividad científica, como por ejemplo: una biblioteca moderna y bien surtida; y, de fondos para la investigación teórica, experimental y aplicada.

En lo referente a la infraestructura de investigación coincide con el aumento de los centros de investigación universitarios y con la tendencia a proporcionar más gasto en el desarrollo de investigación (universitaria) básica. Resultan a veces más elevados los costos de la investigación universitaria que comprar tecnología en el mercado internacional. Ya que, en la investigación universitaria hay que contabilizar los costos de la formación de los investigadores, costos que se multiplican por la rotación frecuente de los miembros de los equipos de trabajo.

"...Sólo un financiamiento gubernamental suficiente, y administrado por las propias universidades es garantía de que un proyecto de ciencia y tecnología distinto tendrá la viabilidad suficiente como para plantear a sectores más amplios -como la pequeña y mediana industria del país-, alternativas tecnológicas adecuadas; las universidades tenderán a ajustarse a las empresas con mayor capacidad de financiamiento y demandas más específicas de tareas de investigación: las corporaciones internacionales y un reducido grupo de empresas mexicanas de mayor tamaño."¹⁵

El monto de los recursos ha sido canalizado por medio del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) que ha sido de gran importancia y utilidad para las instituciones.

¹⁵ ABOITES, V. Hugo. Internacionalización de la Educación Superior: los probables beneficiarios en el marco de la integración económica, en EL COTIDIANO enero-febrero; 1993 p. 24

El financiamiento de las universidades públicas está relacionado con la calidad y la demanda, de ahí que los recursos fiscales vayan orientados a atender servicios públicos.

Es difícil imaginar que nuestras Instituciones de Educación Superior, puedan llegar a competir con Instituciones de Canadá y Estados Unidos, debido a la falta de presupuesto para realizar los cambios que demanda la época actual; además hay que tomar en cuenta la gran cantidad de personal que labora en las instituciones y que realmente no apoyan a las funciones y actividades de la misma (burocratismo); por ello, para poder avanzar habrá que empezar por erradicar todos esos vicios que presentan nuestras Universidades y el país en general. Además hay que buscar fuentes alternativas de financiamiento, aunque algunas de estas pueden ser el aumento de las cuotas por parte de los alumnos, y la elaboración de planes y proyectos para las empresas.

1.5 Evaluación de la Educación Superior.

A partir de 1971, se comenzó a manejar la intención de evaluar la calidad académica de las IES; esta propuesta fue establecida por la ANUIES. Posteriormente en 1974, la Coordinación de Educación Superior (SEP) impulsó la autoevaluación institucional. Así fue destacando en las propuestas de planeación de las IES y el Estado.

La importancia en ese entonces de evaluar la Educación Media Superior y Superior dio como resultado el establecimiento de la Comisión Nacional de la Educación Media Superior (CONAEMS) y la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA); creada en 1989 con el fin de concebir y articular la evaluación de dicha educación en todo el país, además, de dar continuidad y permanencia al proceso de evaluación y proponer criterios y estándares de calidad para las funciones y tareas de la Educación Superior.

La Evaluación de la Educación Superior es concebida como un medio para conocer la relevancia social de sus objetivos, su grado de avance, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas.

"En la perspectiva de la modernización educativa se ha perfilado, en el campo de la evaluación, tres vertientes o líneas de acción paralelas: la autoevaluación institucional, la evaluación interinstitucional de programas académicos y la evaluación externa del sistema de educación superior mediante diversos instrumentos y técnicas.

A estas tareas corresponde la evaluación de los estudiantes, tanto de ingreso como de egreso de la educación media superior y superior; además tienen establecidos requisitos de titulación".¹⁶

El 2 de Febrero de 1994, la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) aprobó una nueva modalidad de evaluación, que comprende la aplicación de Exámenes Generales de Calidad Profesional (EGCP), que actualmente se conoce como Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL). Se trata del mismo proyecto, con la misma infraestructura e iguales objetivos.

La fase experimental de dicho proyecto causó controversia y rechazo, principalmente entre alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), ya que violaba la autonomía de las IES, además sancionaban el que un órgano ajeno a su institución evaluará el desempeño académico y condicionará su titulación, esto debido a que un examen de opción múltiple, no mide aspectos relevantes como: sentido crítico, capacidad de análisis, reflexión, desempeño académico e investigación entre otros.

¹⁶ [www. Ceneval.edu.mx](http://www.Ceneval.edu.mx), fecha de captura enero del 2003.

Actualmente los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) realizan la evaluación diagnóstica externa de programas académicos y de funciones, sin fines de acreditación.

Esta evaluación tiene como propósito formular recomendaciones para el mejoramiento de la calidad. En sus nueve años de funcionamiento han realizado más de 1,300 evaluaciones de programas académicos, la mayoría de ellos impartidos por las universidades públicas.

Cabe señalar que un total de 137 instituciones han aplicado los diferentes exámenes para el egreso de la licenciatura (EGEL). Las cantidades especifican el número de estudiantes a los cuáles se les ha aplicado dicho examen, en los periodos de tiempo ahí señalados (Ver sig. tabla)

EXAMEN	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	TOTAL
Administración		485	1,400	1,552	2,152	2,615	2,768	3,227	14,199
Ciencias Agronómicas						164	732	800	1,696
Ciencias Farmacéuticas				192	261	252	205	264	1,174
Contaduría	234	2,509	4,383	4,425	5,255	7,366	6,659	6,637	37,468
Derecho							3,860	4,300	8,160
Enfermería (Licenciatura)		220	310	315	389	807	859	1,685	4,585
Enfermería (Prof. Técnico)				1,808	1,330	2,506	1,825	1,442	8,911

Informática- Computación						525	1,289	1,681	3,495
Ingeniería Civil			209	43	143	310	363	373	1,441
Ingeniería Eléctrica					64	66	32	48	210
Ingeniería Electrónica					172	107	119	261	659
Ingeniería Industrial							78	498	576
Ingeniería Mecánica								180	180
Ingeniería Mecánica Eléctrica								216	216
Veterinaria y Zootecnia		139	712	552	420	565	576	397	3,361
Odontología			749	968	610	1,582	1,111	1,144	6,164
Pedagogía Ciencias de la Educación							1,025	1,800	2,825
Psicología						722	1,511	1,566	3,799
Turismo			531	809	497	995	779	990	4,601

**Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) aplicados de
1994 a 2001. (Fuente: CENEVAL)**

De la información obtenida por el cuadro se desprende que las carreras que han tenido una mayor aplicación de exámenes son: Contaduría, Administración, Enfermería (Profesional Técnico) y le siguen Derecho y Odontología; lo que indica

en gran medida que son carreras con una mayor demanda. Por otro lado, con menos demanda en referencia a los exámenes están Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica; en el área de Ciencias de la Educación observamos que hay un menor índice de exámenes aplicados en relación a otras áreas iniciándose estos a partir del año 2000.

Los resultados de las evaluaciones están poco articulados con la toma de decisiones y tienen poco arraigo en las comunidades académicas; en la evaluación de los académicos se ha privilegiado la producción individual sobre el trabajo colectivo; y los diversos procesos de evaluación, acreditación y certificación manifiestan poca vinculación entre sí, dando cabida a decisiones desde distintos ámbitos sin que exista un acuerdo nacional. El propósito de estos factores incide en la mejora y aseguramiento de la calidad del sistema de educación superior.

Por todo lo anterior la ANUIES en conjunto con algunas Universidades de nuestro país propone; consolidar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación (SNEA) para:

- Contribuir al mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los programas y servicios que ofrecen las instituciones de E.S. públicas y particulares, de tipo universitario y tecnológico y de educación normal; reconociendo y promoviendo la diversidad institucional existente; y, propiciando que las instituciones y sus dependencias académicas verifiquen el cumplimiento de su misión y objetivos. Por ello, se proponen los Exámenes Generales de Calidad Profesional, como aspecto central de la evaluación de resultados de las Instituciones de Educación Superior, para evaluar la formación académica que tienen los estudiantes cuando concluyen sus programas de estudio.

- Garantizar a los usuarios de los servicios educativos que los programas académicos acreditados cumplen con los requisitos de calidad y cuentan con la infraestructura y con los mecanismos e instrumentos idóneos para asegurar la realización de sus proyectos.
- Establecer canales de comunicación e interacción entre los diversos sectores de la sociedad civil en busca de una educación de mayor y mejor calidad y pertinencia.

Según el Investigador Jorge Luis Ibarra Mendivil, a finales del 2000 se aprobó la creación de un Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) con carácter de asociación civil, misma que fungirá como organismo coordinador de cuerpos académicos habilitados para la acreditación de programas académicos y es reconocido por autoridades educativas.

Por otra parte en 2001, inició operaciones el Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA), cuyo objetivo consiste en contribuir a que las instituciones públicas universitarias cuenten con apoyos extraordinarios que les permitan ampliar y modernizar permanentemente la infraestructura de apoyo (equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas, centros de cómputo, de lenguas, etc.) para los programas educativos que hayan alcanzado niveles de calidad, preferentemente mediante su acreditación por organismos especializados reconocidos formalmente por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

Capítulo 2. Política Educativa de la Educación Superior ante el Tratado de Libre Comercio.

En el presente capítulo se señalan los antecedentes que dan paso al establecimiento del Tratado de Libre Comercio, entre México, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica; así como la ideología que lo sustenta y por qué México forma parte de este Tratado, también conoceremos de que forma nos afecta o nos beneficia dicho acuerdo, para ello se establece un comparativo entre la educación superior de los tres países para saber en dónde estamos situados.

El origen del Tratado de Libre Comercio, se remonta a los tiempos del liberalismo económico que mantiene un carácter estatal sujeto y consciente y no determinado únicamente por el hecho económico. El individuo, entendido como iniciativa empresarial, se convierte así en el punto apropiado de los valores, liberales y el imperialismo y el nacionalismo, el corporativismo y la tecnocracia. A propósito de la sociedad civil. Lo anterior se acerca a un liberalismo elitista entre lo económico (razón de Mercado) y lo político (razón de Estado) sujeto a grupos de interés. Esto con el fin, de lograr la libertad e igualdad del comercio, así como la disolución y recreación de soberanías, autonomías y nexos entre países.

"...la filosofía de la historia del oeste americano conecta el expansionismo a escala territorial-continental del siglo XIX con el expansionismo a escala financiera y transnacional. Ambos expansionismos se conjuntan en un modelo pragmático que lo mismo se flexibiliza hacia el 'liberalismo' y la política de presión que se endurece hacia el 'conservadurismo' y la política de poder. Allí se da en suma, la convergencia entre dos grandes alternativas de crecimiento económico, organización política y expansividad internacional..."¹⁷

¹⁷ OROZCO, José Luis. Razón de Estado y Razón de Mercado, ed. F.C.E.; 1992 p. 156

Es por ello que el Estado y el Mercado son los dos componentes para establecer relaciones propicias con todas las naciones americanas. Promover e incrementar la producción y el consumo, estimular la demanda de los productos para suplirlos con ganancia.

Así es, como el liberalismo se inicia por la política de presión, corporativa, transnacionalizadora del interés privado, y, el conservadurismo se inclina por la política de poder defensor de los intereses nacionales.

Podemos deducir que el primero, pertenece al propósito de los norteamericanos para lograr o alcanzar su expansión, impidiendo el surgimiento de cualquier potencia del propio Continente, ya que hasta ahora, el comercio ha sido monopolizado por las potencias Europeas no liberales.

Actualmente la ideología del Neoliberalismo, que es la que mantiene el Libre Comercio, se ha sustentado en una guerra económica contra la mayoría de la población (los asalariados). Estas políticas son decididas en los centros de poder financiero transnacional, pretendiendo alcanzar la eficiencia económica por medio de la sociedad moderna; el fin del neoliberalismo es imponer un modelo único, aunque sus principios oscuros y contradictorios, se presentan como verdades incuestionables.

Por eso con el Tratado de Libre Comercio, se trata de equipar a los países participantes con medios de producción y el intercambio, logrando con ello un control directo de sus centros productivos y estableciendo la complementariedad funcional de la economía norteamericana.

De aquí que la subdivisión del trabajo impone nuevas funciones al Estado, principalmente porque el ciudadano, es absorbido en su propio trabajo en especial por las exigentes condiciones de la nueva competencia.

Así pues, el Tratado de Libre Comercio no debe dejarse únicamente a causas comerciales, deberán atenderse sus mecanismos tanto naturales como científicos.

Todo lo anterior origina que en la Educación Moderna se presenten fenómenos como la aparición del capitalismo monopolista, la revolución científica que propicio los procesos de urbanización, la consolidación de la democracia fundada en el sufragio universal y en los partidos políticos, el desarrollo de la industria, y la expansión de las comunicaciones.

Es así como: "La razón de ser del nuevo modelo educativo(según Noam Chomsky, a partir de 1995) se deriva de cuatro cambios recientes en la región que han elevado el rol de la educación como un factor clave del crecimiento y del desarrollo...: (I) los cambios en los modelos económicos convierten la equidad y la educación en factores determinantes de éxito de la producción y la competitividad internacional; esto genera un nuevo énfasis en la necesidad de invertir en conocimientos (educación, capacitación, ciencia y tecnología); (II) la gradual estabilización de la situación económica y la democratización política que facilita realizar transformaciones educativas tiende a generar un mayor financiamiento y descentralización de la gestión de la educación; (III) la mayor interacción internacional que provoca la apertura de mercados que lleva a diversificar y especializar la producción y a crear empresas en nuevas localidades a fin de competir con ventaja en otros mercados internacionales; esto implica aceptar lo diverso y favorecer la educación bilingüe e intercultural...; (IV) los procesos de integración regional y la internacionalización de los sistemas de comunicación."¹⁸

Lo anterior nos demuestra que estamos ante una nueva era de la historia humana en la cual, la informática, las computadoras, los autómatas, los satélites son elementos claves del mundo futuro y su dominio reclama niveles crecientes de preparación técnica y cultural. Esto nos obliga a desarrollar un nivel de competencia científica y técnica que nos ponga a la altura del desarrollo mundial.

¹⁸ CHOMSKY, Noam y DIETERICH, Heinz. La Sociedad Global, ed. PLANETA; 1995 pp. 82-83

Aunque sólo se logrará con la participación política de la sociedad en la gestión del estado que garantice un orden económico y social igualitario.

Con base en lo señalado y llegando así al punto que nos concierne, el Tratado de Libre Comercio (TLC) es considerado como un acuerdo llevado a cabo por dos o más países para eliminar barreras comerciales, es un proceso de integración (económica) y dentro del cual México, se inserta a un amplio mercado de Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica. (En 1990, dentro del gobierno de Carlos Salinas de Gortari (México), George Bush (Estados Unidos de Norteamérica); y el primer ministro Brian Mulroney por (Canadá), anuncian la intención de negociar un TLC; el encargado de iniciar dichas negociaciones por parte de México es el Dr. Herminio Blanco Mendoza (Srio. de Comercio).

Esto como una estrategia que satisface las exigencias internas del desarrollo y responde, cabal y adecuadamente a la nueva realidad internacional. Este acuerdo se puede considerar como compatible con el GATT (Acuerdo General de Tarifas y Comercio) que desapareció en el año de 1993, tuvo una duración de 7 años y estuvo conformado por la ronda de Uruguay.

Los participantes del TLC, señalan que dicho acuerdo es el vínculo para promover el desarrollo, crear empleos y expandir mercados; estableciendo, obviamente, un clima de estabilidad y confianza para la inversión y el comercio.

Para conocer un poco más sobre el comercio de México con los E.U., podemos mencionar, que el comercio bilateral ha ocupado un lugar importante, desde finales del siglo pasado.

"En 1980, el 69% de nuestras exportaciones ya estaban destinadas al mercado estadounidense y de él provenía poco más de la mitad de nuestras compras externas (56%). En 1990, el 70% de nuestras exportaciones y el 68% de nuestras

importaciones se hicieron con los E.U. Entre 1982 y 1990, las exportaciones manufactureras, incluyendo maquila, han crecido 24% anual."¹⁹

Esto es sólo una muestra de la relación comercial que hay con nuestros socios, la cuál nos va a servir como guía en el presente trabajo para ubicar en dónde estamos situados.

De ahí que, a México le interese negociar con E.U. ya que es uno de los mercados más grandes del mundo, además Canadá es un socio importante de México, el cual ya suscribió un TLC con E.U., además con esto se pretende crear una zona de Libre Comercio más grande del mundo, proponiendo, en nuestro caso, elevar el nivel de vida de los mexicanos.

La situación de comercio entre México y Canadá, es la siguiente:

"México y Canadá han estructurado en sus últimos años una relación comercial importante. En 1987, México ocupaba el noveno lugar como proveedor de Canadá y representaba su 15avo. Mercado. En tanto Canadá ocupa el quinto lugar entre los socios comerciales de México. En los últimos años, los productos no petroleros, particularmente los manufacturados y los agrícolas, forman el grueso de las exportaciones mexicanas a Canadá. El sector automotriz (en su mayor parte refacciones y motores), constituye mas de la mitad de las compras que Canadá realiza a México."²⁰

Por todo lo dicho, Canadá constituye un mercado de gran potencial, tanto en materia comercial como de inversiones, además México es el principal proveedor de Canadá.

¹⁹ SECOFI. El Tratado de Libre Comercio las Relaciones Comerciales de México con Norteamérica, en FOLLETO (Abril de 1990) p. 7

²⁰ Idem. pp. 8-9

En términos generales, la situación que enfrenta México ante sus socios comerciales es difícil, la lucha contra la inflación, la situación política del país, la situación de la población (deterioro en el nivel de vida), desempleo y un grave atraso en la producción agrícola que contribuye en gran medida en el atraso económico del país; considerando además los grandes problemas educativos.

En este contexto, dichos problemas nos pone en clara desventaja con respecto de los otros países participantes.

Aunque nos une la cercanía geográfica de México con los E.U. y Canadá; así como la vinculación socioeconómica de sus sociedades, y la vinculación de las IES mexicanas se llega a tener sobre las instituciones y organismos estadounidenses relacionados con la E.S., así como el relativo reconocimiento que se otorga a los grados entre los dos primeros países, han sido factores que facilitan la cooperación entre ambas naciones y que explican la mayor movilidad de mexicanos en esa dirección.

Aunque como ya se menciona anteriormente, uno de los puntos en desventaja es el nivel educativo con el que cuentan principalmente los trabajadores (mexicanos), personal que conforma la mano de obra, el cual en promedio alcanza el nivel primario, mientras que en E.U. y Canadá, es de preparatoria.

Otro aspecto que nos pone en desventaja, es la capacitación; ya que no contamos con suficientes centros escolares, Institutos o Universidades en comparación con Canadá y E.U.; debido a la falta de presupuesto para ampliar nuestros centros educativos, principalmente en los estados del país; de ahí que mucha gente emigre a la ciudad y de esta forma se vean reducidos los espacios educativos, así como de equipo y mobiliario.

Para ello se requiere de estímulos (compensaciones, reconocimientos) para poder implementar un Sistema de Educación y Capacitación para nuestra fuerza de trabajo, ya que para poder adquirir tecnología de punta, es necesario entenderla y saberla utilizar.

Ya que, de la misma manera en que el TLC se ve influido en la cuestión económica del país, y en otros ámbitos no menos importantes; la educación es un mecanismo por medio del cual se piensa contribuir en muchos de los cambios que se van a suscitar; de aquí que deba darse un impulso en la transformación de las IES o universidades, que van a ser protagonistas de nuestro desarrollo. Por ello "la Universidad debe elaborar puentes entre ella misma y la universidad del futuro. Estos enlaces pueden ser de orden metodológico, pedagógico, normativo, institucional y político, abarcando múltiples cuestiones. Entre otras se encuentran la internacionalización entre las diversas regiones del mundo. Los programas de intercambio universitario internacional cobran por ello ahora una mayor significación. Otra cuestión es relativa al financiamiento de las instituciones de educación superior, así como la vinculación de las universidades con su entorno y el problema que plantea la llamada finalización y que consiste en la influencia que empiezan a tener bajo el pretexto de la necesidad de vinculación entre la sociedad y las universidades y quieren orientar el rumbo de la investigación y del trabajo universitario. La redefinición de la relación entre Universidad y Estado; y de la conciencia de mutua interdependencia entre ambos...."²¹

Hay que tener presente que la educación sigue siendo una condición importante para el desarrollo de nuestro país, de ahí que tengan que ajustarse sus objetivos a la nueva política económica.

La idea de privatizar la educación superior forma parte de las conceptualizaciones neoliberales de nuestro país y que responden a la situación económica mundial; a partir de ello, la acción educativa se orientaría al desarrollo del individualismo y la

²¹ MELGAR ADALID, Mario. Op Cit. pp. 191-192

competencia, agregando el componente ideológico-político, que está tratando de adecuar la Educación Superior a las necesidades del capital privado. Este motivo mantiene como propósito por parte del estado (a partir de 1990) ajustar el reconocimiento del derecho a la educación básica y en cuanto a la educación superior la atención se centra hoy en el problema de la calidad académica, lo que exige ponerla acorde con la nueva posición que ha adoptado México en la división internacional del trabajo. Para esto habría que considerar más la complementariedad financiera de la investigación para la búsqueda de la autonomía en el campo tecnológico, lo que implicaría una verdadera modernización.

Con base en lo anterior "...el proceso de internacionalización en la educación superior presenta rasgos que seguramente tienden a incorporar a nuestras universidades en una dinámica de vinculación con la industria que ni siquiera se planteara principalmente en términos nacionales. La Universidad Latinoamericana, obligada a insertarse en una lógica mercantilista, dependiente de recursos externos tiene dificultades para desarrollar un proyecto propio y tiende a colocarse en una posición subordinada frente a los polos generadores de ciencia y tecnología. Esto significa, a fin de cuentas, la integración de centros y espacios universitarios en México y otros países a las necesidades y perspectivas del desarrollo científico y tecnológico como las definen las grandes corporaciones internacionales."²²

El estado que guarda el país se debe a los cambios que se están experimentando como la situación de la globalización de la economía, la revolución del conocimiento y de la informática, así como la necesidad de competitividad internacional en el sector de la producción y los servicios; factores concebidos en el TLC con Canadá y Estados Unidos.

²² ABOITES, V. Hugo. Op Cit, p. 20

Dichos elementos, forman parte de los criterios y los valores que sustentan los juicios de calidad que se requieren para el crecimiento de la educación superior. Estas disposiciones vienen a cambiar de manera sustancial el sentido y operación de la educación superior y sus centros de investigación.

2.1 La Educación Superior en el Tratado de Libre Comercio.

Debido a todo lo anterior se hace necesario un análisis de los sistemas de Educación Superior con Estados Unidos y Canadá; tratando de encontrar puntos de contacto con las universidades mexicanas. Particularmente, el hecho de formar alianzas estratégicas entre la Educación Superior, la Empresa y la Industria; teniendo como finalidad el incremento a la competitividad entre los tres países; además transferir conocimientos y tecnología a través de las fronteras y crear una conciencia y desarrollo económico; facilitar el intercambio de estudiantes, de profesores y de administradores; establecer una unión por computadora y crear una universidad en América del Norte.

Por ello, "...se evaluó el impacto de las innovaciones tecnológicas en la gestión de la información en la Educación Superior, la investigación y la capacitación, y se examinaron los medios para ampliar el acceso a la educación y a la capacitación: se otorgó prioridad al desarrollo e implementación de redes rentables, de alta calidad y no exclusivas. Entre otras interrogantes, se suscito la relativa al acceso y, más específicamente, al costo de acceso a las redes."²³

Aunque no hay que olvidar que el financiamiento es fundamental para poner en marcha dichos proyectos. Principalmente para enfrentar la actual desigualdad que se presenta de nuestras Instituciones de Educación Superior, con las de los otros países participantes, debiendo incrementar sus niveles de cooperación educativa. De ahí que se proponga impulsar en nuestro país a las Ciencias Básicas, como son las de biotecnología, administración, computación, economía, ingeniería,

²³ SEP. Informe del Simposio Internacional sobre Educación Superior y Alianzas Estratégicas Vancouver...

estudios sobre el medio ambiente, cibernética y telecomunicaciones; para así poder hacer frente a los retos que se nos presentan, dando un mayor impulso al área tecnológica.

Esto nos conlleva a la adecuación de nuevos perfiles profesionales, al incremento en intercambio de información y esquemas culturales más abiertos y flexibles; estos son solo algunos de los requerimientos que los esquemas educativos deben contemplar.

Además, para enfrentar la actual desigualdad que priva en nuestras Universidades de las de nuestros socios comerciales se propone alentar el desarrollo de la planta industrial mexicana, ya que es otra de las opciones importantes para el apoyo en cuanto a la relación universidad-industria, sobre todo de los efectos de la universidad a la hora de insertarse ambas en el mercado de la competencia mundial.

"Con la firma del TLC y la inserción de la Educación Superior esta se encuentra dentro de una iniciativa de privatización, ya que son elementos que enfatizan más en el desarrollo de la universidad dentro del campo tecnológico competitivo para la industria, y sus tareas frente al mercado. De acuerdo a lo anterior, funcionarios universitarios y gubernamentales (de México) se han dado a la tarea de proponer mejoras en las universidades públicas principalmente en cuanto a programas de Ciencia y Tecnología se refiere; ya que de otra manera será difícil proveer a la planta productiva del apoyo científico y tecnológico para que la industria pueda enfrentar la competencia internacional."²⁴

Para ello, se deben fortalecer las líneas de investigación buscando mecanismos para la vinculación de instituciones educativas hacia el sector productivo, manteniéndose en contacto con las necesidades reales que el sector productivo requiere, además de los recursos que obtendrá al desarrollar su actividad de

investigación. La industria, por su parte, deberá aprovechar la capacidad académica y la visión acerca de las necesidades sociales del país; y de manera conjunta desarrollar una nueva tecnología con la que competirá nuestro país en el nuevo ámbito del comercio internacional.

Este criterio de organización internacional de trabajo científico permite que algunas de sus universidades establezcan asociaciones con otras universidades de prestigio internacional, ya sea para producir productos y desarrollar tecnología para compañías, para gobiernos u organismos extranjeros.

Algunos de los principios para darle una dimensión norteamericana a la educación superior son:

- "Internacionalizar la Educación Superior es la clave para la calidad de la educación y de investigación, para el nivel de vida de los ciudadanos, para la calidad total de vida en nuestras naciones y para la mejor comprensión de nuestras respectivas y diferentes culturas e identidades.
- Una mejor comprensión y aceptación de nuestras distintas realidades, son componentes esenciales de una asociación más fuerte frente al potencial norteamericano y del desarrollo efectivo de las crecientes relaciones entre nuestros países.
- Una colaboración ampliada en la Educación Superior se construye sobre las relaciones existentes y beneficia a las tres naciones. Esta declaración se pronuncia con pleno reconocimiento y respeto por la soberanía nacional de nuestros respectivos países, por las responsabilidades de nuestras diferentes jurisdicciones y por la autonomía de las Instituciones de Educación Superior.
- Al establecer estos acuerdos, tomamos en cuenta el Tratado Norteamericano de Libre Comercio negociado por nuestros gobiernos respectivos y afirmamos que la cooperación trilateral ampliada tiene mérito por derecho propio."²⁵

²⁴ ABOITES, V. Hugo. Op Cit. p. 18

²⁵ MAZA, Enrique. Con base en el TLC, Canadá, Estados Unidos y México, negocian ya la estandarización de su Educación Superior, en PROCESO septiembre de 1993; pp. 7-8

Además, se establecen los siguientes objetivos, así como las recomendaciones y pasos; que deberán seguir los tres países participantes:

- "Desarrollo de una dimensión norteamericana en la Educación Superior.
- Promoción del intercambio de información sobre asuntos y experiencias de interés común.
- Promoción de la colaboración entre las Instituciones de Educación Superior.
- Facilitación de la movilidad de estudiantes y del personal académico.
- Mayor reconocimiento y remoción mutuamente satisfactoria de los impedimentos para la movilidad.
- Promoción de una mayor colaboración entre nuestras respectivas instituciones/organizaciones y autoridades públicas, negocios y otras organizaciones que tienen interés en la calidad de la Educación Superior.
- Exploración y explotación del potencial completo de las actuales y nuevas tecnologías de gestión y transmisión de la información, en apoyo de nuestra declaración de objetivos."²⁶

Dentro de una visión que establece la ANUIES, para la E.S., señala lo siguiente:

El enriquecimiento de las IES públicas y privadas, nacionales y extranjeras; desarrollando intercambios tanto de personas como de ideas, además de acordar mecanismos de reconocimiento de créditos y programas de movilidad estudiantil y de profesores, mediante períodos sabáticos, (por parte de estos últimos); estancias en unidades productivas, para lograr con ello los elementos básicos para operar con calidad y lograr una elevada eficiencia y rendimiento en su funcionamiento.

Con base en todo lo anterior las Instituciones Educativas, deben propiciar un ambiente en dónde la fuerza laboral sea capaz de producir con gran calidad, eficiencia y excelencia; y así insertarse en un contexto altamente competitivo.

²⁶ SEP. Op.Cit. p. 83

De aquí que la cooperación trilateral en el campo de la Educación Superior, contribuya en desarrollar nuestra capacidad para estar a la altura de los retos que se plantea cada país, esto solo se logrará con la participación de universidades, instituciones post-bachillerato, institutos técnicos; así como con el apoyo de la industria, los gobiernos y algunas fundaciones, que deseen asociarse en iniciativas trilaterales.

Para lograr una cooperación de calidad entre los tres países participantes (México, Canadá y Estados Unidos), habrá que empezar por fortalecer nuestras Instituciones de Educación Superior, además de estimular y facilitar la movilidad de estudiantes (intercambio estudiantil con los otros países participantes) y cuerpo docente; también es importante lograr un mayor avance en las telecomunicaciones y la tecnología computacional para establecer contactos más allá de las fronteras, establecer alianzas estratégicas entre IES y otros sectores y por último; recaudar fondos, vendiendo proyectos a Empresas o aumentando un poco más las cuotas de nuestras Universidades.

A su vez, las diferencias económicas, culturales, educacionales y tecnológicas pueden contribuir a nuestro mejoramiento y enriquecimiento. No pretendiendo copiar los modelos extranjeros (en cuanto a planes y programas) de otras Universidades.

Ante esta situación expondremos un análisis comparativo de cómo se encuentra instituida la Educación Superior en los tres países participantes en dicho Acuerdo Trilateral.

ESTADOS UNIDOS

En Estados Unidos, no existe propiamente un Sistema Nacional de Educación Superior, ya que estas se organizan y toman decisiones descentralizadamente, de acuerdo con una legislación estatal que sigue estándares aprobados por organizaciones acreditadoras regionales no gubernamentales, es decir la participación del gobierno en la vida interna de las IES es mínima; esto les garantiza libertad para decidir sobre los planes de estudio, formas de organización, métodos de enseñanza y niveles de distribución del gasto que ejercen.

En el plano académico, predomina el modelo de organización departamental y las currículas semiflexibles que permiten una participación activa de los alumnos en la elección de su carga académica de acuerdo con sus propios intereses. Los mecanismos de titulación priorizan la obtención de los créditos necesarios que marca el programa de estudios, sin requisitos adicionales como el servicio social o la elaboración de tesis. La maestría es considerada como el nivel de estudios que proporciona los conocimientos y habilidades para el desempeño profesional, mientras que el doctorado está orientado a la formación de investigadores, a través del desarrollo de un proyecto de investigación.

A los docentes se les exige el contacto permanente con la investigación, siendo frecuente por la fuerte competencia para mantener la titularidad de una plaza docente.

"Existen aproximadamente 3, 300 instituciones que imparten Educación Superior, de las cuáles el 44.9% son públicas y el 55.1% privadas: atienden al 78.6% y 21.4% respectivamente, de una matrícula global de 14.4 millones de estudiantes, esto en el año de 1993.

Después de 1985, según se puede deducir del hecho de que en 1980 y 1985, las tasas de escolarización bruta eran de 55.6 y 60.7% respectivamente y los estudiantes atendidos por cada 100, 000 habitantes, eran 5, 311 y 5, 136 para los mismos años y 5, 652 para 1992. Esto ha significado una expansión de la matrícula de aproximadamente el 1.3% anual de 1980 a 1993.

El crecimiento de la matrícula ha influido de manera importante por la expansión acelerada que en los últimos años, han registrado los estudiantes extranjeros, que en 1993 alcanzaron la cifra de 449, 749.

El financiamiento del sistema educativo es básicamente de origen público, con una participación del 80.8% contra 19.2% del sector privado. En 1990, alcanzaron un monto equivalente al 5.3% del PNB²⁷.

Por último, la investigación realizada en las IES está estrechamente conectada con las necesidades sociales y del sector productivo, lo cual explica la amplia participación del sector privado en su financiamiento.

CANADÁ

En Canadá la Educación Superior es impartida por 69 universidades con facultad para otorgar grados académicos y 201 colegios públicos comunitarios y/o regionales que ofrecen programas semiprofesionales en áreas técnicas y vocacionales.

En las universidades gozan de autonomía jurídica, política y administrativa, lo que les da un carácter de corporaciones privadas capaces de administrar con independencia sus bienes, su personal, sus recursos y sus políticas educativas.

²⁷ www.ANUIES.com.mx, fecha de captura febrero del 2003.

Los programas de estudio ofrecidos están estructurados por una currícula básica aunque con una gran libertad para elegir cursos opcionales.

Entre 1980 y 1992, la tasa de escolarización bruta paso de 51.6% a 102.9%, esto significa que en la actualidad la demanda atendida rebasa a la población de 20 a 24 años.

Dicho crecimiento no ha sido acompañado por una tendencia similar en el número de profesores, cuyo crecimiento ha ocurrido a tasas de 2.1% y 2.6%, respectivamente, para los mismos periodos lo que ha incrementado el promedio de alumnos por maestro de 17 a 29 entre 1980 y 1991.

El gasto público en educación ha crecido a lo largo de los últimos años, alcanzando en 1992, el 7.6% del PNB en comparación con el 6.9% de 1980. Sin embargo, la parte destinada a Educación Superior se ha mantenido constante, 2.1% en 1980 y 2.2% en 1990, lo que ha significado una ligera disminución en la contribución relativa de este sector al gasto global.

Las fuentes de financiamiento en orden de importancia son: los gobiernos provinciales, el presupuesto federal, la cuota de inscripción y otras.

Los fondos privados regularmente apoyan proyectos vinculados a necesidades específicas de los financiadores, mientras que los fondos públicos federales buscan estimular líneas de investigación estratégicas para el desarrollo nacional.

El gasto nacional en investigación y desarrollo alcanzó en 1991 una participación en el PIB del 1.4%; y su origen fue 44% del sector público, 41.3% de la industria y el resto de fuentes diversas. El 29% (0.40% del PIB) se aplicó en centros de enseñanza superior.(FUENTE ESTADISTICA: anuies.com.mx)

MÉXICO

En México la Educación Superior está organizada por un Sistema Nacional regulado por la SEP y el CONACYT, este último con una influencia determinante en la validación de cursos y programas académicos, la evaluación de la calidad y la asignación de recursos financieros.

El modelo de organización predominante es el de escuelas y facultades orientados por las profesiones, es decir, la formación del estudiante se orienta a la especialización temprana en una disciplina profesional específica.

El nivel académico de los docentes es un problema que afecta a la mayoría de las IES en 1993, sólo el 27% del personal académico tenía estudios posteriores a la Licenciatura, 8% de especialidad, 16% de maestría y 3% doctorado. Para 1995, el porcentaje había subido a 31.4% distribuido como sigue: 8.6%, 17.7% y 5.1% respectivamente.

El grado de cobertura del Sistema Educativo Superior es relativamente bajo a juzgar por la tasa de escolaridad, 13.8% para 1993 con alrededor de 1.3 millones de estudiantes atendidos.

Se puede apreciar que la matrícula creció una tasa media de 5.8% anual de 1980 a 1985, mientras que de 1985 a 1993 lo hizo a una tasa de 1.8%; el número de estudiantes por cada 100,000 habitantes paso de 1, 387 en 1980 a 1, 598 en 1985 y a 1, 477 en 1992; por último, en una aparente contradicción, los alumnos por profesor disminuyeron de 11 a 10.5 de 1980 a 1985, llegando a 10 en 1990, lo cual se explica por un crecimiento más rápido de la cantidad de profesores que el de la matrícula.

Dos comentarios pueden hacerse al respecto: primero, el cambio de tendencia está estrechamente ligado al abandono de la política de masificación de la educación superior y a la adopción de una estrategia de cobertura más selectiva como parte de las líneas de acción para elevar la calidad del servicio; segundo, el rápido incremento del personal docente obedece a que se incluyen todos los profesores, independientemente del número de horas laboradas aunque si se consideran únicamente los de tiempo completo, la cifra de alumnos por profesor se elevaría considerablemente, pues únicamente el 29.5% del total se ubican en esta categoría.

De las aproximadamente 650 instituciones que componen el SES entre universidades, tecnológicos y normales, 352 son públicas y 298 privadas. Las primeras atienden el 72.7% (1993) de la matrícula nacional, las segundas dan cobertura al 27.3% (1993) restante.(FUENTE ESTADISTICA: anui.es.com.mx)

El gasto federal en E.S. ha venido disminuyendo desde principios de los años ochenta observando un ligero repunte en años recientes; para esto tenemos que en 1980 se destinaba un monto equivalente al 0.68% del PIB, registrándose desde 1982 una tendencia decreciente que llega a su nivel más bajo en 1990, al alcanzar el 0.43% del PIB; a partir de ese año se tiene una recuperación que lleva en 1993 a un nivel de gasto del 0.48%. Sin embargo, la recuperación del gasto público en Educación Superior es lenta, mientras que la demanda por recursos por parte de las IES para cumplir sus tareas sustantivas y consolidar sus procesos de modernización, crece aceleradamente.

En otras palabras, la E.S. ha perdido importancia en las prioridades de la política educativa, la cual se ha orientado sobre todo a apoyar la Educación Básica.

2.2 La Universidad con relación al Tratado de Libre Comercio.

En este apartado observaremos de que forma ha cambiado la situación de las universidades mexicanas con respecto a la inserción del TLC, ya que es sabido de una marcada diferencia entre las Instituciones de Educación Superior de los tres países participantes, éstas diferencias tienen que ver con la ideología, estructura y el nivel académico; aunque en México ya se está trabajando para intentar alcanzar el nivel de educación con respecto a los otros dos países. Aunque la política de financiamiento siga obstruyendo dicho avance, así como la importancia que ha ido perdiendo el Sistema Educativo Superior, por parte del Estado debido a la autonomía de las IES públicas.

No hay que olvidar que las escuelas son espacios que representan o marcan las contradicciones ideológicas y estructurales por una resistencia estudiantil debidamente informada. Son espacios sociales (las escuelas) caracterizadas por currícula abierta, por grupos jerarquizados según habilidades o conocimientos, por culturas dominantes y por ideologías de clase en competencia, que de cierta manera le dan la razón de ser de un país.

De lo anterior se desprende, que: "...la Universidad es un espacio de reflexión y de creación, el cual nos permite la elaboración de ensayos, de modelos o proyectos ideales que ayuden a entender y mejorar nuestra comunidad y su interpelación con otras comunidades."²⁸

Dichos proyectos científicos así como la planta de investigadores son grandes aportadores para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología; contribuyendo a la infraestructura de investigación y desarrollo de la industria nacional, y a la preparación de sus cuadros técnicos y científicos, factores importantes (en las universidades) para la competencia productiva.

²⁸ SENADO DE LA REPUBLICA. Op Cit. p. 128

Las universidades modernas, aun cuando son laicas, adoptan en su estructura académico-administrativa propia del siglo XIX, la formación técnico-científica y profesional. Incorporándolas al marco de la nueva economía (neoliberal) y a la nueva cultura que surge con la industrialización y la competencia.

Ya en el siglo XX, después de la Segunda Guerra Mundial, se ha modificado la universidad de una institución selectiva, en una institución de masas; ya que el número de universidades se ha duplicado y la cantidad de estudiantes se ha cuadruplicado en el ámbito mundial. La universidad actual educa a una alta proporción de jóvenes y desempeña funciones técnicas y científicas de vital importancia para la vida moderna.

De acuerdo con lo dicho anteriormente, la Segunda Guerra Mundial, trajo consigo la universalización de la educación y el incremento de la matrícula de estudiantes en la Educación Superior, -demanda- que fue acompañada por la creencia de que los ingresos individuales aumentaban a medida que aumentaba la escolaridad. Anteriormente, se creía que el hecho de continuar sus estudios hasta nivel superior podría entrar en competencia por una selección de cuadros de altos ejecutivos, lo que le aseguraría una condición económica y social más elevada, pero, en el momento mismo en que la Universidad se ve obligada por el impulso de la masificación, esta perspectiva se bloquea; el estudiante descubre su imposibilidad de convertirse en un cuadro; ya que no se trata de una adquisición ideológica sino de una situación real, -laboral-.

El rápido crecimiento de la demanda de educación superior se da por el propio crecimiento de la población, el proceso de industrialización y las constantes renovaciones de los procesos tecnológicos, que han incrementado los requerimientos escolares de la mano de obra en general, para ingresar al mercado de trabajo.

Es por ello, que la educación permite capacitar a las personas para adaptarse a los cambios, principalmente en las oportunidades de empleo relacionados con el desarrollo económico. Es decir, cuando se enfrenta a tal demanda, recurriendo a la adquisición de más y mejores conocimientos, la capacitación constante y la actualización personal puede ingresar a otro sector con mejores oportunidades de empleo.

Es por eso, que si no se capacita o actualiza constantemente (en cuanto a conocimientos) los estudiantes o profesionistas quedan rezagados, es decir, no pueden ser considerados como inversión productiva, en la cual se reconoce a la educación (grado de conocimientos) de éste como un trabajo. Ya que; mientras más se aprende, más se es competente; por lo tanto, la capacitación tiene un valor económico superior.

Así pues, a partir de los años 40's, el Sistema Educativo Nacional quedo integrado en las tres líneas institucionales de escolarización:

"La primera, de carácter público y al servicio de los sectores medios de la sociedad, se inicia en la primaria y llega hasta la Universidad o Instituciones Técnicas Profesionales como el I.P.N. (Instituto Politécnico Nacional). A través de esta red se califica a esta inmensa mayoría de los cuadros intelectuales medios y a los dirigentes de la vida política y cultural del país. La segunda, la integran la escuela primaria, que representa el límite escolar para la inmensa mayoría de los trabajadores, y los centros de educación entre las cuales se encuentra la Escuela Normal y las escuelas tecnológicas de distinto tipo. La tercera habla de una línea institucional privada, reservada exclusivamente a los hijos de la burguesía y que, iniciándose en la escuela primaria, culmina en la universidad o en centros técnicos profesionales como el Instituto Tecnológico de Monterrey. En ella se afirman los cuadros que habrán de desempeñar principalmente funciones de dirección en el aparato económico privado."²⁹

²⁹ GUEVARA NIEBLA, Gilberto. Introducción a la teoría de la educación, ed. TRILLAS; 1990 p. 43

La Universidad elitista se identifica por ser primordialmente academicista, autoritaria, productiva y principalmente privada; orientada al servicio de las clases privilegiadas, es común asociarla con grupos empresariales a los cuales les sirve para sus propósitos hegemónicos. Por otro lado, la Universidad popular es aquella que defiende la educación para todo el que la demande. Principalmente si la educación que esta proporciona es de corte humanístico y va encaminada a brindar un servicio a la sociedad.

Por lo tanto la función de la escuela como área formativa del Estado tiene que elevar la calidad educativa de la población a un determinado nivel cultural y moral; correspondiendo a las necesidades del desarrollo productivo. Tradicionalmente, la universidad ha estado orientada a alentar la crítica social, transmitir cultura y promover el conocimiento, aunque estos dos últimos aspectos se han debilitado debido al surgimiento de la masificación en dichas instituciones y la transformación del conocimiento en mercancía.

Actualmente las Instituciones de Educación Superior Públicas buscan elevar el nivel de calidad en el área educativa, de investigación y de preservación de la cultura, lo cual es de gran valor para la sociedad; ya que es el resultado de nuestra capacidad. Aunque también se establece un proceso más complejo de formación de la personalidad de los estudiantes.

De aquí que se hable de una modernización de las IES, lo que implica ponerse al día en relación con los avances, la ciencia, y la tecnología; además de contemplar la relación con la política, la cultura, y los valores; que imparte no solo a los contenidos, sino a la filosofía, métodos y organización del sistema educativo como tal y la organización de las instituciones en sus componentes y estructuras.

Con dichos elementos y con los que se define a la universidad mexicana, es difícil establecer los vínculos que debería de tener una institución de investigación y

docencia en el ámbito superior con la del proceso productivo en el contexto de un proyecto de nación libre y soberana.

Las características de los distintos niveles escolares varían dependiendo de cada país según sus tradiciones, condiciones económicas, políticas y religiosas, los recursos materiales y los valores que predominan en cada sociedad.

Debido a ello, el impacto de la demanda educativa se origina en los siguientes subsistemas:

- a) "Sistema Económico: la oferta, que tuvo como efecto la creación o supresión de programas en la educación superior, que se centro en el sistema económico, tuvo dos corrientes aparentemente contradictorias: una que se genera en el sector terciario (o de servicios) de la economía, y otra en el sector industrial...

El sector terciario o de servicios presiona para la preparación de una gama de profesionales en los programas respectivos, en la que se destacan, principalmente, los administradores de empresas y los contadores.

El sector industrial, en cambio, presionó para la formación de profesionales en un ámbito en el que predominan los ingenieros civiles, ingenieros electricistas e ingenieros químicos.

- b) Sistema Social y Político: el modelo de Estado fuerte, impulsor, benefactor y árbitro en casi todos los aspectos de la vida social, necesito contar con un aparato burocrático cada vez más complejo.

En este sentido, los requerimientos profesionales demandaron, entre otros, un gran número de administradores públicos, abogados y economistas.

La aparición de nuevas clases trabajadoras es el triunfo de la revolución y con el triunfo de la industrialización; el crecimiento explosivo de unas cuantas urbes y sus variados efectos: multiplicación de servicios como salud, vivienda, educación y transporte, crisis en el espacio físico urbano, marginalidad social urbana en todas sus connotaciones; y otros factores, impulsaron principalmente la formación de politólogos, economistas, arquitectos y urbanistas.

c) Subsistema Demográfico: uno de los fenómenos de enorme trascendencia en este proceso social es la presencia cada vez mayor de la mujer en la escuela elemental, media y de bachillerato, y en el sector productivo. Consecuentemente, la fuerte presión que ejerció dicho sexo para ingresar a la educación superior, dio como resultado, una impactante influencia para modificar el perfil de la oferta educativa superior.

Pero, si bien todos estos nuevos fenómenos van configurando nuevos rasgos en la cobertura de programas académicos, continúa gravitando la inercia de ciertos valores sociales de tipo tradicional, en carreras de naturaleza liberal, muy en boga a principios de siglo, y con toda la carga valorativa de estatus: derecho, medicina, odontología, etc.

d) Sistema Cultural: este sistema también influye, demandando la formación académica en nuevas carreras que antes eran ejercidas por aficionados que no poseían formación sistemática universitaria. Tal es el caso de los filósofos, historiadores, geógrafos, etnólogos, antropólogos, educadores, lingüistas, etc. Sin embargo, el volumen de la demanda en estas carreras no es considerable, por los valores sociales predominantes. Por eso, su presencia en el ámbito de programas académicos es débil.

e) Subsistema Tecnológico: la influencia de este subsistema es también escasa para la cobertura de oferta educativa, salvo en las instituciones llamadas 'tecnológicas'. Esta baja influencia se debió a que solo en unas cuantas universidades (principalmente en las áreas construcción, electricidad, petróleo y en algunos aspectos de la química) se llevo a cabo un desarrollo tecnológico nacional, capaz de demandar recursos humanos. Así mismo, por el insuficiente respaldo y promoción de una ciencia nacional e incipiente en su desarrollo y por la deficiente preparación y la falta de estímulo en los ciclos que preceden a la educación superior, las ciencias básicas (física, química, matemáticas, biología) tuvieron baja demanda y solo unas cuantas instituciones incorporaron estas disciplinas en su cobertura de oferta."³⁰

La industria tiende a tomar, en las universidades y en los colegios, hombres que allí han podido adquirir la facultad de trabajar con capacidad de análisis, de invención y de asimilación.

Por ello es necesario hacer una distinción entre las universidades dedicadas únicamente a la labor de la enseñanza, como las que además de la labor docente hacen investigación. Esto nos lleva a generar condiciones de retención de personal académico capacitado. Proporcionándole un esquema salarial más competitivo, además de generar ambientes de desarrollo profesional; superación de la planta académica, tanto de docentes como de investigadores.

En nuestro país, por medio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) se mantiene una inversión selectiva en la conformación de investigadores; aunque no es suficiente ya que estamos en una etapa de competencia, en la cual se requiere de una mayor inversión para estimular el trabajo de los investigadores y los académicos. De aquí que exista la necesidad por medio del Sistema Educativo Nacional, de cubrir la demanda y dotar a la población de los conocimientos y habilidades que les permitan enfrentarse a la

³⁰ TABORGA TORRICO, Huascar. Op.Cit. pp. 17-20

nueva era de la competencia, que requiere de creatividad, adaptabilidad, flexibilidad científica y tecnológica.

Esto es de importancia principalmente en las universidades, ya que es donde se acumulan gran parte de los investigadores con respecto al trabajo científico y a los procesos productivos; contribuyendo a la infraestructura de investigación y desarrollo de la industria nacional.

Es allí en donde se gesta el desarrollo de la futura competencia, y en donde se reforman mejores condiciones para el cuerpo académico para que puedan lograr (dentro de las negociaciones trilaterales) un alto nivel de prioridad en la creación de redes y programas de cooperación e intercambio académico.

Por ello se requiere de una mayor y mejor calidad en la educación (aprendizaje) de los egresados de las Instituciones de Educación Superior, lo cual se puede lograr con una mayor inversión para obtener recursos humanos más preparados.

De ahí que la Teoría del Capital Humano deviene de la Educación, la cual es considerada como una inversión que aumenta la capacidad del trabajo. Hay que considerar a la educación como una inversión en el ser humano y a sus consecuencias como una forma de capital (se considera como una forma de capital, ya que se presta un servicio productivo, el cual tiene un valor para la economía).

Aunque durante los últimos años, la educación de masas se ha desarrollado según los ritmos de desarrollo industrial en todo el mundo, y según el modelo económico aspirado en el desarrollo productivo de las sociedades capitalistas.

El Sistema Educativo en este caso, selecciona sus cuadros en cantidad limitada, pero además sigue manteniendo en la escuela a jóvenes, sabiendo que no obtendrán sus títulos. Estos son manejados en la actualidad principalmente en las

Instituciones privadas que es de donde salen sus principales funcionarios y altos mandos; que al contrario de las instituciones públicas se siguen manteniendo a jóvenes (o fósiles) que nunca llegan a concluir sus estudios o a obtener un título. Pero, además de los conocimientos y técnicas aprendidas en la escuela, también se obtienen normas morales, normas de conciencia cívica y profesional; normas establecidas por la dominación de clase.

En colaboración con el terreno académico, es necesario reflexionar sobre las ventajas y problemas que nuestro sistema de educación superior tiene para tal efecto.

Por eso es, que estos puntos pueden ser considerados como relevantes para la educación superior en el TLC:

- 1) "Autonomía: la cual posibilita el desarrollo de un esquema interno de mayor competitividad institucional y condiciones de intercambios directos entre instituciones: consorcios, programas de información con currícula a la carta, intercambio de profesores, redes de comunicación, etc.
- 2) Ampliación del universo educativo: ya que el país cuenta con una masa crítica mayor, en estudiantes y profesores, para un provecho más amplio, en términos sociales, debe darse en la educación una reconversión hacia la calidad formativa de recursos humanos.
- 3) Tradición en formación e intercambios previos: desde distintas perspectivas académicas, científicas y culturales, y atendiendo a necesidades de diversa índole, las instituciones de educación superior han logrado desarrollar prácticas de colaboración interinstitucionales y programas de colaboración académica internacional. Es posible, con una nueva direccionalidad, aprovechar esas experiencias acumuladas y potenciarlas hacia un nuevo escenario que contemple vínculos permanentes con Estados Unidos y Canadá.
- 4) Adopción de políticas y sistemas de protección de la planta científica nacional: las medidas recientes para alentar la permanencia de la planta científica y

arraigar a los académicos de prestigio y alta productividad en las IES, son elementos que tratan de preservar y acrecentar nuestro potencial académico. El fortalecimiento y desarrollo de tales políticas será imprescindible para construir condiciones favorables al ingreso de nuestro país en los marcos de competitividad académica.

- 5) Programa de aliento a la productividad de académicos: sistemas de becas a la permanencia y productividad académicas, así como sistemas internos de competitividad en docencia e investigación, son iniciativas que tendrán un impacto significativo en la cultura universitaria. La precisión y desarrollo de tales instrumentos y la generación de condiciones base para evitar la segmentación de la vida académica son precondiciones para la reorientación cualitativa de la vida universitaria en vista del intercambio internacional..."³¹

Aunque para poder formular las políticas de desarrollo educativo en nuestro país, se deben incrementar las habilidades pedagógicas por parte de los docentes, infundir en los alumnos con currículos actuales y con programas trilaterales, contribuir al desarrollo económico y tecnológico; así como mejorar los sistemas administrativos, incluyendo el apoyo a la investigación. Sin embargo corresponde al SIN (Sistema Nacional de Investigadores) fomentar la investigación científica y humanística, así como el desarrollo tecnológico.

Las actividades de cooperación entre las IES de Canadá y Estados Unidos con los mexicanos en materia de investigación son muchas, principalmente en la esfera de humanidades. Algunas IES mencionan que sus intercambios de docentes con Estados Unidos llevan un tiempo de 2 a 4 años; dichos intercambios traen como consecuencia una mayor internacionalización de las Universidades ya que amplía la experiencia entre académicos y sus estudiantes, obteniendo con ello el proporcionar una mayor información de otras realidades así como experiencias. Aunque la falta de opciones y oportunidades; por otro lado, provocan un impedimento para ampliar dichos intercambios.

³¹ OCHOA M., Jacqueline. Reflexiones en torno a la Educación Superior, ed. ANUIES; 1989; p. 45

Ya que, representa un grave problema, debido a que el gobierno no ha querido favorecer al sector educativo en general, pero principalmente al nivel superior; esto se debe a que los recursos y el subsidio que se brinda a las universidades es insuficiente, debido a la separación de estas (por su autonomía) con el Estado. Además el gobierno sabe que para competir en el mercado internacional requiere de profesores, científicos y tecnólogos mejor preparados y capacitados; y es por ello, que sino se concientiza y no invierte mas en la educación, lo único que se va a poder formar es mano de obra no calificada, para ofrecer a nuestros socios comerciales.

Existen dos aspectos fundamentales en materia de oferta educativa, considerados en la Educación Superior; los cuales pueden cambiar radicalmente la cobertura de la Educación Superior. "El primero, concierne a la revolución del espacio académico y el segundo a la revolución del tiempo académico.

En el pasado, el ámbito de la actividad académica estaba delimitado por el 'campus'. Más allá de esa frontera no se concebía ninguna función universitaria. Pero ese muro divisorio se derrumba, principalmente en tres de los principales factores de las funciones universitarias: el alumno, el docente y el quehacer: a) el alumno es sujeto del proceso formativo, no solamente en el 'campus', sino también fuera de él, mediante la educación superior a distancia, la universidad abierta y otras formas de actividad 'extramuros'; b) el docente, de ser un actor ubicado fundamentalmente dentro del 'campus', hoy empieza a impartir enseñanza desde cualquier parte del mundo, a través de lo que se denomina la 'universidad electrónica', mediante los recursos innovadores de la informática: los 'satélites' y las 'fibras ópticas'; c) el quehacer de la enseñanza-aprendizaje se ubica en el 'campus'. Hoy se lleva a cabo mediante la actividad en la fábrica, en el taller o en el laboratorio de investigación industrial.

Un segundo cambio sustantivo que afecta a la oferta educativa y que se presenta actualmente, es el que resulta de los procesos de integración tanto al norte (Tratado de Libre Comercio), como al sur del continente (a través de los tratados

de integración económica con Costa Rica, Chile y Bolivia). La creación de nuevos programas académicos propiciados por universidades, cuyas matrices se encuentran en Estados Unidos y Canadá se materializa; y a la inversa, por parte de México, se da la posibilidad de apertura de algunos planes de estudio, en estos países. Todo esto, además del nuevo tipo y cantidad de profesionales que se requieren para el cambio estructural, como consecuencia del proceso de integración."³²

Aplicando lo anterior en las Políticas Educativas para la Modernización de la Educación Superior y de las propuestas del Tratado de Libre Comercio; la modernización en este tiempo tiene que ver más con la competitividad que con el logro en el nivel académico y el dominio efectivo de los contenidos.

Dicho enfoque está invadiendo fuertemente el nivel educativo, principalmente en el sentido de que la excelencia está ligada a la investigación, pero en el nuevo enfoque, se trata de buscar el logro de metas (en cuanto a la investigación) con la visión capitalista olvidando los intereses sociales. Estas incidencias ideológicas se ubican en el neoliberalismo que impulsa el capitalismo internacional. Por ello es necesario que el Sistema Educativo Mexicano, (según especialistas) se apoye en la iniciativa privada; ya que son los beneficiarios del sistema, además se menciona el otorgamiento de becas solo a quien la merezca y la disminución de profesionistas, ya que no le benefician al país; sin embargo si debe impulsarse la educación técnica.

Como se ha podido establecer nuestras Instituciones de Educación Superior, se encuentran en clara desventaja frente a las instituciones de nuestros socios comerciales por varias razones, primero está caracterizado (actualmente) por la reducción de la matrícula, la reordenación de planes y programas; y los problemas de financiamiento; son aspectos alejados de las tendencias mundiales de la modernización, por lo que resulta aventurado hablar de un Sistema de Educación

³² TABORGA TORRICO, Huascar. Op.Cit. pp. 74-75

Superior Moderno, el cual muestra una clara desarticulación; de aquí que al abrirse el mercado económico, las relaciones y la cultura; las universidades tendrán que abrirse a nuevas corrientes. No solo por el hecho de favorecer los intercambios internacionales y por estar en la continua modernidad, sino por la necesidad de prevenir a la sociedad sobre los riesgos que traerán los cambios. Prevenir significa prepararlos para posibles cambios que se están presentando con las nuevas políticas globalizadoras y neoliberales; ya que los riesgos que se corran concierne en quedar rezagados de todos estos cambios, principalmente el educativo.

2.3 El Examen General de Calidad Profesional ante el Tratado de Libre Comercio.

Es en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, cuando se habla de la Modernización de la Educación Superior, situación que obliga a las IES, así como a organismos privados a establecer estrategias para elevar la calidad de la Educación Superior en México, para poder competir con sus socios comerciales (Canadá y Estados Unidos).

Como se ha reconocido en diversos estudios practicados a lo largo del periodo, se han dado avances importantes en el establecimiento de una cultura de evaluación en las instituciones de educación superior del país, pero al mismo tiempo la política evaluadora ha establecido prácticas poco favorables para el desarrollo y mejoramiento de las culturas académicas en los diferentes campos de conocimiento.

Es en 1991, que fue establecido el Sistema Nacional de Evaluación en tres niveles: la autoevaluación, la evaluación interinstitucional y la evaluación global del sistema y subsistemas debiendo contribuir a solucionar problemas y deficiencias, de las IES.

Por lo anterior se propone el establecimiento de un instrumento fundamental la "evaluación", es decir, la creación de un Examen General de Calidad Profesional que sirve para evaluar a las Instituciones Superiores resultando de este identificar sus deficiencias y con ello mejorar sus planes y programas de estudio, pero también son aplicados a los estudiantes que ingresan (para conocer cuál es el grado de conocimientos con los cuáles ingresan a un nivel superior) y los que egresan(para evaluar los conocimientos y habilidades adquiridas en su estancia por la universidad).

La aplicación de dicho examen significa una autoevaluación de las propias instituciones, ya que con base a los resultados que se obtengan se podrán identificar sus deficiencias y permitir mejorar sus programas de estudio.

Todos estos planteamientos vienen a aclarar el origen a la iniciativa de un Examen General de Calidad Profesional, para ser aplicado a los egresados de las Instituciones de Educación Superior; con el fin de obtener un panorama general con respecto al índice de conocimientos y habilidades básicas obtenidas durante su estancia en la universidad -este examen también es aplicado a los jóvenes que ingresan a la universidad, con el fin de conocer cual es el grado de conocimientos con los que cuenta para cursar una carrera profesional-.

Si bien, el objetivo de dicho examen es el de evaluar el mínimo de conocimientos, habilidades y destrezas que se requieren para el ejercicio de la actividad profesional, con la finalidad de darle un valor social en el mercado laboral.

El Examen General de Calidad Profesional (EGCP) es aplicado por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), el cual difunde de manera restringida los resultados de los exámenes, y no hace públicos datos que permitan la identificación de individuos o instituciones, a menos que se cuente con la correspondiente autorización.

"...las políticas que enmarcan el desarrollo de este proyecto: en la aplicación del examen durante 1994 en una fase experimental; considerarlo como complementario a los procesos de evaluación, acreditación y titulación que compete a las IES, de acuerdo con su legislación; incorporar a personal académico, técnico y científico del más alto nivel en el diseño de los exámenes; consultar a los diversos sectores interesados; no condicionar el otorgamiento de la cédula profesional a la aprobación del examen, pero si exigir al solicitante la constancia de su presentación; asegurar el máximo esfuerzo del sustentante a fin de que el examen se constituya en un instrumento real de evaluación; valorar y hacer uso del examen en las IES en la forma que cada una de ellas considere mas adecuada, y presentar la propuesta de que un organismo no gubernamental y autofinanciable a mediano plazo se encargue del desarrollo del proyecto."³³

Además se estableció que todo sustentante de un EGCP reciba la constancia respectiva y solo cuando sé de el caso, el CENEVAL expida el certificado de calidad conforme a criterios y condiciones establecidos por el Consejo Técnico respectivo.

El CENEVAL tendrá la obligación de elaborar y operar los exámenes con base en los procedimientos y estándares técnicos de validez y confiabilidad acordados por los consejos técnicos de cada licenciatura, así como el establecimiento de normas que aseguren la igualdad de condiciones para todos los sustentantes.

"La propuesta del EGCP (Examen General de Calidad Profesional), considera implícitamente dos objetivos sustantivos, sin establecer una clara distinción de internacionalidad central: evaluar a las instituciones educativas mediante los resultados que los egresados de ellos obtuvieron del examen general, o evaluar a individuos. En el primer caso, el examen seria un instrumento más de evaluación de instituciones, que se sumaria al proceso de autoevaluación en marcha. En estricto sentido, el examen se visualizará como una forma de evaluación de los

³³ ESQUIVEL LARRONDO, Juan E. Op.Cit. pp. 226-227

resultados que producen las universidades, y sus objetivos serían: evaluar la formación recibida a lo largo de la carrera profesional; contribuir a la evaluación de la calidad de la Educación Superior; aportar información para el establecimiento de políticas y el desarrollo de acciones de mejoramiento en los procesos de formación, y ampliar el conocimiento de que dispone el gobierno para establecer políticas de apoyo y asignación de recursos. En el segundo caso, en cambio, el examen sería un instrumento que brinda información sobre el nivel de formación alcanzado por un egresado, sin pretender evaluar a la universidad en la que cursó sus estudios.³⁴

Por otro lado, se han establecido Comités de Evaluación para la Educación Superior que trabajan de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública (SEP), y los gobiernos estatales; contribuyendo al mejoramiento de calidad de las IES públicas y particulares; asegurando que cuenten con infraestructura y mecanismos idóneos para la realización de sus propósitos. Además de la elaboración de diagnósticos a los programas e instituciones con el fin de conocer su situación y elaborar propuestas que ayuden a elevar la calidad de los programas y proyectos institucionales.

Involucrando el aspecto normativo en este apartado, se señala en la fracción VII del artículo 3ero. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se adiciona una sección para regular la Evaluación del Sistema Educativo Nacional, que incluye a los Organismos Descentralizados universidades (la Evaluación, muestra una nueva actitud entre las IES y el gobierno federal. Dentro de la cual las primeras aceptan la necesidad de la evaluación tanto Interna como Externa, y el gobierno acepta las posibilidades de Evaluación sin atentar contra su autonomía) y a los particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios. Para lo cual autoridades educativas realizaran exámenes con fines estadísticos y de diagnóstico, teniendo la obligación (las instituciones) de proporcionar la información requerida y otorgar las facilidades para la evaluación correspondiente.

³⁴ *ibid.* p. 227

Ya que actualmente las Instituciones de Educación Superior, a nivel mundial están involucrando dentro de sus sistemas: procesos de acreditación e iniciativas de evaluación como medios importantes en la búsqueda de la calidad educativa.

La acreditación institucional y los procesos de evaluación son algunas de las tendencias actuales. Por lo cual en 1996 el Presidente Ernesto Zedillo ofreció un completo apoyo al establecimiento y consolidación de un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.

La acreditación es un signo de prestigio educativo, sin embargo, a través de los años, los procesos de acreditación en los E.U. se han transformado y son hoy día casi obligatorios, debido a la creciente intervención de los gobiernos estatales y del gobierno federal.

Precisamente una de las características de la Educación Superior Norteamericana, es su sistema de acreditación. La acreditación institucional en los E.U. surgió como un proceso voluntario de revisión interinstitucional, ya que es llevado a cabo entre las mismas instituciones (peer review) siendo el principal sistema de control de calidad en la Educación Superior Norteamericana durante más de un siglo.

Sin embargo, fue hasta finales del año 2000 cuando se formalizó en México la creación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Estableciendo fondos monetarios y préstamos; por parte del gobierno federal, otorgados únicamente a las instituciones acreditadas por una agencia reconocida. Asimismo, los estudiantes de las IES (públicas o privadas) acreditadas pueden recibir préstamos y otros fondos federales. Sin el sello de la acreditación, muchas instituciones no podrían subsistir económicamente.

Para dar solución al problema de la acreditación a largo plazo, prefigurando un perfil profesional de alcance trilateral, y lo que puede contribuir a este objetivo, es un programa de movilidad estudiantil que permita la formación de profesionales en un entorno cultural globalizado.

Por ello se debe invertir en la formación, en la renovación de las instituciones; en investigaciones ya que representan un esfuerzo a largo plazo. Se habla más que nada del papel que juega la Educación Superior en la renovación nacional y en el protagonismo que representa ante los nuevos retos que enfrenta la nación.

Con base en lo anterior, la solución propuesta por Philip Coombs (asesor educativo norteamericano) señala la necesidad de crear un proyecto de reforma universitaria titulado Estrategias para Mejorar la Calidad de la Educación Superior en México, en donde se demanda a las universidades públicas de nuestro país que reordenen su administración, cancelar el pase automático, sanear sus finanzas elevando las cuotas, reducir la matrícula, limitar su autonomía, actualizar planes y programas de estudio, revisar los métodos de enseñanza, desarrollar la investigación y sus sistemas de información.

Este proyecto, publicado en julio de 1991 y comentado por la revista proceso en su número 766, comenta la llamada "Modernización Inducida" mediante la revolución "Evaluación Institucional", que obliga a cada universidad pública a entregar a la (CONAEVA) un informe de su situación académica y administrativa.

Esto con el fin de que los egresados de las universidades cuenten con un alto nivel que les permita adecuarse a las exigencias nacionales de un ámbito trilateral o global, que les ayude a lograr mejores resultados en el campo profesional y laboral.

Además del proceso de evaluación del trabajo institucional y del personal académico; se debe tomar en cuenta la consolidación de la carrera académica; el vínculo de la investigación y la docencia, la descentralización de la educación superior y la integración de los estudiantes con la sociedad.

"En relación con los aspectos del proyecto del EGCP antes señalados, académicos y asociaciones profesionales emitieron su opinión luego de darse a conocer públicamente los resultados tomados por la asamblea de la ANUIES.

En el seno de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) se ha cuestionado la pertinencia y viabilidad del proyecto.

Se emitieron, por medio de la prensa, opiniones tanto de apoyo como de cuestionamiento al proyecto. Entre las primeras destacan las siguientes:

El EGCP beneficiará, en primer lugar, a los propios egresados, al constatar, frente a un parámetro externo al de su universidad y establecido en el ámbito nacional, si efectivamente recibió una formación de calidad. Podrá detectar en que áreas esta mejor y en cual acusa deficiencias, y le apoyara en la toma de decisiones sobre su futuro desempeño profesional y su formación académica en el posgrado.

La calificación obtenida funcionará como un indicador efectivo de la calidad profesional del examinado, cuando se demuestre que las personas que han sido mejor calificadas en el EGCP son las que dan un mejor servicio profesional.

El EGCP fomentará la confianza social sobre los profesionales de las carreras en que sea aplicado, al proporcionar información a los usuarios de los servicios profesionales sobre la idoneidad del profesional al que se acuda o contrate.

Al no constituir el examen general un mecanismo de certificación profesional (para lo cual habría que modificar la Ley General de Profesiones y los artículos 5 y 21 de la Constitución), solo puede tener un valor moral y social que, sin sustituir al título,

será un instrumento adicional de evaluación. Este mecanismo se impondrá por sí mismo hasta adquirir fuerza moral y su aprobación representara un conocimiento extra para que el profesional pueda mostrar una constancia de su buena preparación.

El EGCP será un mecanismo de equidad social, al poner fin a los prejuicios que perjudican a los egresados de ciertas universidades injustamente considerados como deficientes.

Al Estado se le da el derecho de comprobar si los nuevos profesionales cuentan con la formación idónea y si su ejercicio no atentará contra la sociedad, dado el problema de la desigualdad de la calidad con que las universidades forman a los profesionistas.

Antes las diferencias existentes entre las corrientes de formación en una carrera, el EGCP exigirá a todas las instituciones educativas, con independencia de su orientación particular, que se cumpla con un mínimo de conocimientos y habilidades y se cubran estándares de calidad que un profesional de la carrera requiere para su ejercicio.

Los resultados que los egresados de las instituciones educativas obtengan en el examen general, serán un dato más para la evaluación que practican las instituciones.

Con la información que proporcione el EGCP el Estado tendrá un elemento adicional para evaluar a las instituciones.

La validez y confiabilidad de los exámenes generales aplicados a cada carrera dependerán de que sus diseñadores sean académicos y profesionales expertos y con reconocimiento entre las comunidades universitaria y profesional.

El proyecto de evaluación de resultados, por medio de los exámenes generales de calidad profesional, no ha estado exento de debate y confrontación desde distintos puntos de vista. De la implantación del proyecto, la calidad de los participantes y los usos reales que se le den depende de su grado de aceptación o rechazo social por parte de las universidades, los estudiantes y los usuarios de los servicios profesionales. Y, lo más importante: que este proyecto represente un medio para mejorar la calidad de los resultados de la evaluación superior, o que conlleve a una uniformación educativa no deseada, dependerá de múltiples variables que, a partir de 1995, se vienen dilucidando."³⁵

Se ha dicho que con la entrada en vigor del TLC con Canadá y Estados Unidos, se exige Modernizar el Sistema Educativo Mexicano. Por ello es necesario lograr una reestructuración de toda la organización curricular de las escuelas mexicanas con una visión moderna del desarrollo científico y tecnológico; esto es cierto, aunque la modernización debe realizarse independientemente de los acuerdos comerciales, ya que los avances logrados por el país en los últimos años se ha priorizado en la tarea modernizadora, ya que constituye una base para los retos del presente siglo.

Así pues, la competencia internacional es uno de los retos que hay que alcanzar y por ello es urgente el desarrollo de nuevos y mejores programas de estudio, así como el de lenguas extranjeras y de apertura intercultural, de ahí que las universidades mexicanas juegan un papel importante en la posición competitiva de las empresas estadounidenses en el mercado internacional.

Debido a lo anterior, se proponen algunas iniciativas para la integración de las instituciones superiores en el marco trilateral.

"-Analizar los sistemas de educación superior en Estados Unidos y Canadá para encontrar los posibles puntos de contacto con las universidades mexicanas.

³⁵ ibid. pp. 232-234

- Evaluar los niveles alcanzados en la cooperación de intercambio académico por los sistemas de educación superior entre Estados Unidos y Canadá a partir de su integración comercial, para su vinculación con el Sistema Educativo Mexicano.
- Estudiar las características del mercado académico estadounidense y canadiense para precisar los niveles de diferenciación con el de México.
- Realizar estudios para la creación de indicadores comunes de cualidades de la educación superior para los países miembros del Tratado.
- Identificar los beneficios académicos, científicos y culturales derivados del espacio trinacional en perspectiva, así como estudiar el potencial de oferta y de las condiciones de circulación del capital cultural entre países.
- Establecer un programa especial para crear los marcos y conducciones de un intercambio equilibrado de valores culturales."³⁶

Para poner en marcha dichas iniciativas se delinee un proyecto de cooperación en materia de educación superior, creando con ello un grupo de trabajo trilateral.

La cooperación es reconocida como una actividad fundamental para mejorar de manera continua y asegurar la calidad de un sistema abierto de Educación Superior, las redes para el fomento al intercambio académico y la colaboración, multidireccionales e interdisciplinarias, otorgan posibilidades amplias para apoyar los requerimientos del desarrollo de las instituciones y de sus dependencias académicas, y constituyen la plataforma fundamental para la operación del sistema de educación superior en su conjunto.

Las Instituciones deben incorporar la cooperación como una línea estratégica de sus planes de desarrollo institucional, así como definir proyectos y acciones de impacto institucional que superen los retos a nivel individual; además debe implementarse el diseño e instrumentación de programas de cooperación de las IES, que fortalezcan los programas académicos, identificando fuentes de financiamiento y nichos de oportunidad.

³⁶ OCHOA M., Jacqueline. Op.Cit. pp. 74-75

Esto viene a colación, ya que el TLC no puede limitarse únicamente a los sectores económico y mercantil; ya que los intereses nacionales llevan a considerar a los sectores universitarios en una integración primordialmente de valores culturales y científicos; y sus facilidades en los intercambios académicos y estudiantiles.

Capítulo 3. Proyección Generada en el Tratado de Libre Comercio, en Materia de Educación Superior.

Después de conocer el proceso de "la incidencia del Tratado de Libre Comercio en las Políticas de Educación Superior"; de entender como se gestó, de saber cómo es en la actualidad y de proyectar hacia dónde se dirige. Este último apartado nos señala las condiciones y/o situaciones en las que se está desarrollando, lo que nos permitirá conocer sobre sus futuros procesos de desenvolvimiento en nuestro país, principalmente.

En un principio hubo cierta desconfianza con la puesta en marcha del TLC, ya que no hay que olvidar los acontecimientos que se desataron el 1ro. de Enero de 1994, ya que por un lado un TLC con Estados Unidos y Canadá nos colocaba en el primer mundo, pero a la vez el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el Estado de Chiapas nos hacía voltear y enfrentar la realidad del país, hecho que nos demostró que estamos al nivel de los países del Tercer Mundo.

Motivo por el cual no se puede esperar que las Universidades como organismos públicos ofrezcan una educación de calidad, ya que dichas instituciones deben propiciar el desarrollo de nuevas actitudes para con la sociedad. Sin embargo, vemos que tales acontecimientos afectaron de alguna manera al sector educativo.

Lo que obliga a obtener una mayor adquisición de equipo y material científico, para generar mejores oportunidades y mayores ingresos para los investigadores y así iniciarnos en la competencia con las IES de Canadá y Estados Unidos. Aunque también depende de una mayor colaboración y apoyo tanto del Estado como del CONACYT, la UNAM, la UAM, el IPN y el CINVESTAV.

Otro aspecto que debemos mencionar y que se debe apoyar, principalmente por la integración económica con Canadá y los Estados Unidos; es un mayor balance entre las ciencias básicas y las ciencias aplicadas (aunque de cierta manera, se empiezan a impulsar a través de los tecnológicos); aumentar y apoyar una mayor concentración de científicos e investigadores con un alto nivel, principalmente en las Instituciones públicas de Educación Superior.

Ya que en el diseño de las nuevas políticas educativas a partir de los Tratados Trilaterales con Canadá y Estados Unidos, relativos a la futura prestación de servicios profesionales han permitido establecer un adecuado desarrollo y consolidación en las IES, de nuestro país.

De aquí que se estén fijando nuevos criterios y mecanismos en cuanto a financiamiento, relaciones laborales, coordinación entre instituciones, revalidación y acreditación de estudios y una mayor distribución de tareas tanto administrativas como educativas y académicas entre la federación, los estados y los municipios. En cuanto a la revalidación y la acreditación de los estudios se están desarrollando ya, planes y programas de estudio entre otras cuestiones básicas como son: las características académicas del profesorado, la infraestructura en materia de servicios bibliotecarios, de cómputo y de laboratorios entre otros. Dicho acuerdo de fomentar los criterios para certificar la calidad de los prestadores de servicios profesionales guarda estrecha relación con los fines de la CONAEVA que son, entre otros: proponer criterios y estándares de calidad para las funciones de la Educación Superior. Tarea que se considera necesaria ya que todas las IES, del país requieren de un cambio estructural y funcional; en todas sus actividades y

servicios. Es decir, la adecuación de las estructuras sociales a la integración comercial ya que en esto se verá reflejado el impacto de los sistemas educativos. La evaluación institucional así como la acreditación y algunas políticas sobre financiamiento, tienen su mira en "la compatibilidad" en el nivel regional, para facilitar los procesos derivados de la integración comercial.

La Comisión Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) y la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) a través del CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior), se han articulado en seis áreas de conocimiento que organiza la E.S.: Ciencias naturales y exactas, Ingenierías y tecnologías; ciencias agropecuarias; ciencias de la salud; ciencias sociales y administrativas; educación y humanidades. Señalando la acreditación y reconocimiento que puedan otorgarse a unidades académicas o programas específicos, en la medida que satisfagan los criterios de calidad ya establecidos.

Considerando algunas de las propuestas de la OCDE, y la nueva política neoliberal planteada en el TLC; se habla sobre la dependencia económica de México con su vecino país (Estados Unidos) con el que nos liga la perspectiva económica y educativa del futuro, de ahí que se tengan que diversificar las oportunidades educativas, y de adaptar la educación a las necesidades del país, considerando las relaciones ingreso-egreso, empleo y desarrollo, ahora que el avance del conocimiento y las posibilidades de la Ciencia y la Tecnología en la producción traerán beneficios para la humanidad; al tiempo que la competencia de los mercados se intensifica en beneficio de los más poderosos consorcios internacionales lo que hace necesario concentrar esfuerzos en la educación y en la formación para avanzar hacia el desarrollo por la vía de la competitividad.

En México las organizaciones que agrupan a las IES como la ANUIES y la FIMPES han impulsado a sus instituciones miembros a llevar a cabo procesos de auto-estudio institucional y evaluación de programas académicos. La FIMPES fue

fundada en 1980, y empezó procesos de acreditación en 1993; acredita sólo a instituciones privadas mexicanas, su sistema es el único proceso mexicano de acreditación comparable con algunos en uso por las agencias regionales de los E.U.

Para las IES públicas, ha sido en la evaluación de programas, a través del (CIEES), 1994.

Adquiriendo una renovación continúa del conocimiento y una plataforma indispensable de investigación, para así poder atacar los problemas nacionales.

"Dicha renovación requiere de que la Universidad contemporánea deba obedecer a un 'mix' de funciones: por un lado, producción de cultura crítica y ciencia básica que no tienen demanda (en el sentido fuerte del término) pero que son necesarios para la sobrevivencia de una sociedad libre y cada vez más humana; por el otro, generación de conocimiento y tecnologías útiles para aumentar la productividad social y económica y liberar al hombre de la necesidad. A esto llamamos dialéctica de la autonomía/dependencia."³⁷

Es decir, ahora se exige una necesidad de análisis, interpretación y reflexión; dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES) para explicar las demandas sociales en términos propios y así, poder definir las respuestas necesarias y convenientes en el plano institucional.

Dentro de la proyección generada en el TLC, en materia de E.S. se presenta un contexto altamente favorable en convenios bilaterales entre instituciones, además de la implantación de universidades norteamericanas en la frontera Norte con México, contemplando además un programa de investigación con la finalidad de elaborar un modelo económico que incluya elementos económicos, sociales, humanos y ecológicos.

37 TENTI FANFANI, Emilio (COMP.) Universidad y Empresa, ed. CIEPP; 1993 p. 14

"Tal programa de investigación deja claramente abierta la puerta a un proceso de privatización e internacionalización de la planta de investigación del país. Como la planta de investigación nacional es eminentemente pública, la presencia competitiva real o potencial de las decenas de miles de centros privados y universitarios de Canadá y Estados Unidos tendrá sobre todo un impacto en los centros de investigación universitarios y del sector público. El acuerdo la afecta en la medida que implícitamente los obliga a esforzarse por colocar sus objetivos, procedimientos, criterios de eficiencia y metas en términos semejantes a los establecidos en los otros dos países. Y este es precisamente el efecto deseado, como un mecanismo que confiera productividad y eficacia."³⁸

Al cuadro anterior habría que agregar la tendencia hacia la privatización de los servicios, esto debido a la idea generalizada de la mala calidad de los servicios ofrecidos por la educación pública y a la creencia, también generalizada, de que la educación privada es mejor. No hay que olvidar que la finalidad de privatizar la (E.S.) de México, es con el propósito de acrecentar las posibilidades de competencia (principalmente con Canadá y Estados Unidos), transferir conocimiento y desarrollar una tecnología propia; además se propone hacer más competitiva la industria y la economía.

Además de las iniciativas de instituir instancias de acreditación, se están llevando a cabo otros cambios como: la modificación legal que norma la práctica de profesionales extranjeros en nuestro país, a fin de permitirles ejercer en México; el debate en el marco de los avances del TLC, de los estándares de educación requeridos para el ejercicio profesional en los distintos países; la comparación de los criterios solicitados para el ejercicio de una misma profesión en los tres países.

38 ABOITES, V. Hugo. La relación Universidad-Industria en el marco del Tratado de Libre Comercio, en EL COTIDIANO junio de 1993; p. 9

3.1 Eficientismo Laboral en la Educación Superior y su relación con el Tratado de Libre Comercio.

El eficientismo es considerado dentro del ámbito administrativo como: la relación existente que guarda el trabajo desarrollado, el tiempo invertido, la inversión realizada en hacer algo y el resultado llevando a cabo la productividad y la producción.

De aquí, que para incorporar a las Instituciones de Educación Superior al desarrollo internacional; es necesario empezar por elevar su nivel de calidad y eficiencia; en sus funciones académicas, administrativas, financieras; pero principalmente en el proceso enseñanza-aprendizaje, ya que solo así se podrá aspirar a colocarse al nivel de las IES de Estados Unidos y Canadá, situación difícil para nuestras instituciones, pero importante ya que estas serán el puente principal para el desarrollo de nuestro país.

No hay que olvidar que las grandes crisis que ha enfrentado nuestro país en las últimas décadas y de los rezagos que han dejado estas en el sector educativo, se deben de resolver comenzando por enfrentar y cambiar ciertas líneas que dan vida a las IES, como la desmasificación, la calidad tanto de los estudiantes como de la institución y el mismo eficientismo, por parte de los estudiantes y académicos, así como del mismo personal administrativo; de ello depende el avance o retroceso que se pretenda para el futuro. Por ello se destacan algunos puntos principales que habrán de tomarse en cuenta para lograr un mayor eficientismo de todos estos actores que conforman a las Instituciones Educativas.

Estos puntos son: un mayor acrecentamiento de los académicos en las distintas áreas o facultades, disminución de los paros laborales y huelgas, facilitar planes de expansión cooperar y facilitar los medios para la realización de investigación científica ante el aumento del costo de los insumos; facilidades para la rápida adquisición de material didáctico, bibliográfico y de equipo de laboratorio; además

se debe tomar en cuenta un mayor mejoramiento de las condiciones laborales de los académicos y una mayor ganancia del poder adquisitivo de su salario; ampliar los servicios de apoyo y asistencia a los alumnos y que haya vinculación de los programas académicos con la actualidad. Además, se propone una disminución del personal administrativo que muchas veces sale sobrando dentro de las funciones establecidas por las mismas IES, y que sólo generan el llamado burocratismo.

Todo lo anterior se propone como una necesidad de elevar la calidad y elevar el papel transformador o modernizador de las instituciones educativas del país. Obviamente se debe respetar la autonomía de las universidades por parte del Estado.

Así pues, para apoyar los puntos anteriores se deben tomar en cuenta las siguientes premisas:

- 1) "Descentralización de la Educación Superior;
- 2) Vinculación de la Educación Superior con las necesidades sociales y productivas del país;
- 3) Revisión del marco normativo del sistema de educación superior;
- 4) Articulación de mecanismos de coordinación y concertación entre las instituciones educativas;
- 5) Revisión de la organización interna de algunas instituciones;
- 6) Apoyo al mejoramiento de la calidad de la educación;
- 7) Racionalización del posgrado, vinculación más estrecha con la investigación y difusión de los resultados de la investigación;
- 8) Vinculación de la Educación Superior con los sectores productivos del país;
- 9) Apoyar a los sistemas de orientación vocacional y educativa y retomar nuevas opciones para la formación integral de los jóvenes;

10) Apoyo financiero creciente a la educación superior y modificación a las políticas de asignación de recursos."³⁹

Habrá que tomar en cuenta todo lo anterior requiriendo además una mayor integración entre el desarrollo de la educación, el tiempo establecido (mediano plazo), la inversión realizada en cuanto a estructura y función de las IES, y el resultado obtenido; "calidad", "productividad" y "eficientismo"; mediante una buena planeación, organización, y control; de todas sus actividades.

Ligada con la autonomía de cada institución superior, se presenta la exigencia de impartir, promover, atender y apoyar, la educación en combinación con la investigación científica y tecnológica como expresión de las libertades académicas. Poniendo énfasis en que la prioridad de las instituciones educativas es alcanzar la eficiencia y calidad educativa que demanda la sociedad y la economía del país. También se debe responder al reclamo de los académicos, fortaleciendo sus tareas y mejorando el nivel de vida tanto de estos, como de investigadores y trabajadores en general; con lo cual se logrará mayor calidad en la preparación de los jóvenes, quienes deberán dedicar más tiempo al estudio.

Para lograr lo dicho anteriormente se deben diversificar las fuentes de financiamiento; además de reforzar su misión y su identidad propia de (las IES), procurando con ello elevar sus niveles de calidad y de rendimiento, allegándose de recursos de origen público (preferentemente), a fin de racionalizar las prácticas administrativas y así corregir las distorsiones generadas a lo largo de los años que sin mayores exigencias de rendir cuentas de su uso o de esforzarse por una mayor eficiencia.

"En relación con el Estado se señala que el gobierno debe de propiciar la competencia entre las IES, sean éstas públicas o privadas; que el Estado debe desarrollar y poner en práctica criterios de productividad y calidad aplicables a la investigación que realizan las IES; que las universidades autónomas deben

³⁹ MELGAR ADALID, Mario. *Op.cit.* pp. 161-162

concertar con el gobierno los procedimientos de evaluación de su eficacia (lograr o alcanzar los objetivos propuestos) y eficiencia (relación existente entre el trabajo desarrollado, el tiempo invertido, la inversión realizada en hacer algo y el resultado obtenido), y que no debe haber tibieza en la aplicación de las medidas de solución que se adopten, independientemente de presiones y consignas en contra de tales medidas."⁴⁰

Por ello para lograr la eficiencia dentro de las IES, no hay que olvidar que la educación es un instrumento eficaz para la adquisición de valores, actitudes y normas que son una garantía para la sociedad. Así mismo, se debe considerar dentro de la función del sistema educativo mayor apoyo a la preparación de los recursos humanos para incorporarlos al mercado de trabajo. Dicha educación al ser eficaz y eficiente contribuirá a una mejor distribución de las oportunidades educativas y ocupacionales.

Ya que, "la eficiencia en la educación superior no es un mero asunto contable - como algunos ingenuamente lo suponen- sino una relación entre medios y fines, donde estos últimos son diversos e incluyen cambios en las personas (conocimientos, valores y actitudes), servicios sociales (investigación, acciones comunitarias) y transformaciones culturales de la sociedad en su conjunto. Por ello es importante que antes de iniciar un programa orientado a una mayor eficiencia en el uso de los recursos se tenga claridad sobre los fines múltiples de la universidad, sobre la dificultad para medirlos con los indicadores convencionales y sobre el esquema conceptual del que deberá partirse para juzgar los avances y los tropiezos."⁴¹

Los criterios que se propongan para elevar la calidad de la Educación Superior, deben considerar: la formación, intereses, actitudes y situación laboral de los docentes; la adaptación de los contenidos, los materiales y auxiliares didácticos; los métodos de administración y de supervisión; los procedimientos de planeación,

⁴⁰ ESQUIVEL LARRONDO, Juan E. Op.cit. p. 239

⁴¹ PESCADOR OSUNA, José A. Op.Cit. p. 87

legislación y de investigación; además de la construcción, las instalaciones y el mobiliario en general.

El reto que se plantea no es exclusivo de las IES, sino de todo el Sistema Educativo Nacional, principalmente de los niveles previos ya que sólo así se logrará una mayor cobertura en las instituciones superiores, ya que como se ha mencionado las razones responden a una competencia internacional; lo que requiere de nuevas alternativas principalmente de calidad.

Aunque recientemente se habla de la educación como "inversión productiva", en la cual se reconoce el trabajo de un individuo con una productividad proporcional a la duración de sus estudios. Por eso, mientras más se estudia y prepara, más se es competente; de aquí la acepción liberal norteamericana, para lo cual la relación diplomas (estudios) y salarios es igual a la remuneración de la inversión efectuada por los individuos.

Para que se alcance una mayor eficiencia en la educación superior, se requiere de un conocimiento previo de las situaciones y los mecanismos de funcionamiento institucional. De aquí surge la importancia de impulsar la investigación, una investigación de calidad, que conforme teorías y sistemas conceptuales y los confronte con la realidad del fenómeno educativo para avanzar en su comprensión y explicación.

En la actualidad, la mayoría de los proyectos propuestos para los sistemas educativos basan su fundamento teórico en conceptualizaciones referentes al "capital humano" y las ideas derivadas de la concepción de que existe un mercado de la educación. Aunque algunas reformas y propuestas están vinculadas a los desarrollos recientes de los análisis de políticas públicas. Esto debido a la incapacidad de la administración pública para resolver los problemas de la sociedad. De ahí, que algunos proyectos focalizan el problema del desarrollo

escolar e institucional como clave en la eficiencia de los sistemas así como en el uso de los recursos.

Por otro lado habrá que garantizar una circulación de los saberes y experiencias producidas en el intercambio, con la finalidad de que los beneficiarios no sean únicamente quienes participan en forma directa. Además es necesario, transferir los ámbitos de investigación científica y tecnológica al campo de la docencia y a la formación de mano de obra. Esto último debe considerarse una motivación principal para el vínculo universidad-producción. De aquí, que para lograr una mayor eficiencia en las universidades es necesario el desarrollo y actualización del conocimiento básico y la formación de los recursos humanos en el más alto nivel de calificación.

"La formación del profesional, el desarrollo de una investigación científica y el conocimiento de la problemática social, requieren de maduración y del tiempo que está en la dimensión del futuro, no en la dimensión de lo inmediato. La historia reciente de la universidad mexicana muestra el por qué ella no debe suplantar a los actores sociales o ser responsable única de la transformación del país. Supone eso sí, la obligación de generar los recursos humanos y conocimientos capaces de coadyuvar a la conformación de un núcleo científico-tecnológico endógeno que deberá plantearse, de manera articulada, la generación de los saberes necesarios para afrontar la problemática derivada de la innovación científico-tecnológica contemporánea, como los que han determinado en nuestro país un patrón de industrialización trunco y alterado. Supone también plantearse en su seno los grandes problemas de la cultura y el devenir social que, vinculados con el desarrollo de las finalidades de la educación, en congruencia con las necesidades o proyectos nacionales... El concepto de calidad denota una acepción de cualificación o de calificación dentro de una escala valorativa, pero también implica paciones, preferencias o intereses en un espectro de posibilidades. Una determinada calidad de la educación está condicionada por sus referentes contextuales: políticos, económicos y socioculturales. La calidad actual del sistema

de educación superior es la resultante de un proceso histórico en el que se han conjugado actores tanto endógenos como exógenos a las instituciones, que han afectado al desarrollo de las funciones académicas... La calidad es también una finalidad que se busca alcanzar mediante acciones planeadas; es un desideratum que contribuye al crecimiento y desarrollo de las instituciones. La calidad es un objetivo que se debe buscar de manera constante, pero que nunca puede alcanzarse en forma definitiva, puesto que los procesos educativos son dinámicos y cambiantes, como lo es la sociedad en que están inmersos."⁴²

Los efectos de la globalización y la liberación tal como se dieron en el último tramo del siglo XX, refuerzan la desigualdad en nuestro país; por ello, como se ha visto la educación constituye un factor fundamental para una mejor inserción de México en el contexto mundial. Así, que la sociedad en su conjunto deberá seguir realizando un mayor esfuerzo para elevar el nivel de calidad en la educación, así como de su fuerza de trabajo.

Con base en lo antes dicho se pretende adaptar a las exigencias de un nuevo desarrollo económico. Aunque desde esta perspectiva, la eficiencia terminal es un indicador de la eficiencia interna y externa de cómo están funcionando y rindiendo las instituciones educativas, todo esto se comprobará mediante diagnósticos, procesos de planeación y la misma evaluación; aunque cabe señalar que ya anteriormente (en el capítulo II), se hablo sobre la evaluación interinstitucional y demás componentes funcionales de las IES.

3.2 Tecnificación Profesional

La educación técnica y la industrialización son temas importantes que aparecen en el discurso político de nuestro país, debido a la experiencia histórica del presente.

⁴² ARROYO ORTIZ, Juan P. Op Cit., pp. 17-18

"...la calidad en la educación no solo hace a la mejora en la eficiencia o la eficacia en el logro de los productos deseados, sino también en la definición cualitativa de esos mismos deseos, expresados en objetivos o consecuencia de la investigación científica. Ambas forman parte de las condiciones del contexto en donde se genera el conocimiento técnico y el saber científico; de aquí, que se planeen nuevas políticas de investigación, vinculadas a las actividades concretas del desarrollo. En cuanto a la relación universidad-industria, es hasta después de los 60's, en que se le asigna a la universidad la necesidad de formar al personal técnico y científicamente capacitado para la industria. Es decir, pasa a formar parte de una profesión que independientemente de su importancia y valor en el mercado de trabajo, constituye un requisito de orden institucional que vincula el grado de desarrollo alcanzado por un campo científico con el otorgamiento o realización de un servicio especializado."⁴³

Ya que anteriormente el desarrollo de la tecnología era muy independiente del desarrollo de la ciencia pura, aunque hay que tener en cuenta, que en el futuro, el desarrollo tecnológico va a ser que la ciencia y la tecnología, generen conocimientos que permitan encontrar nuevas respuestas y nuevos problemas en torno al análisis de la nación, del desarrollo social, económico y cultural.

Con base en lo anterior, se aconseja en materia de formación de recursos humanos atender más lo relacionado con el dominio de lenguajes extranjeros básicos, la creatividad, y la capacidad de innovación; habilidades que son requisitos necesarios para los puestos de trabajos (del presente y futuro). Lo cual indica una serie de ajustes y aprendizajes permanentes que se van adecuando con el desarrollo de las tecnologías, lo que debe de hacerse; con mayor provecho, y eficiencia en las instituciones superiores vinculadas con el sector productivo del país.

⁴³ VILLAMIL PEREZ, Roberto. Sentido ético de las nociones de utilidad y beneficio social en el origen de las profesiones, ed. CESU-UNAM; 1990 p. 11

En la actualidad las empresas y las universidades sostienen que éstas últimas deben colocar en primer plano las necesidades de la industria, formando el capital humano (el capital humano es el valor del potencial de obtención de rentas que poseen los individuos. Incluye la capacidad y el talento innatos, así como la educación y las cualificaciones adquiridas) para cubrir los requerimientos del mercado laboral.

Esto con la intención de que las universidades se conviertan en centros de promoción de actividades productivas, organización de movimientos cooperativos, organismos de planeación y administración de desarrollos regionales o sectoriales. Es decir, que las universidades e institutos tecnológicos se preocupen en un futuro por implantar programas especiales para públicos específicos, lo que requiere de un uso más efectivo de la tecnología y un uso adecuado y eficiente de los recursos y proponer un sistema de incentivos y de estímulos para las instituciones más destacadas.

De acuerdo con lo antes dicho, el perfil que se debe considerar en una profesión técnica tiene que ir relacionado con los contenidos científico-técnicos de un determinado campo de conocimiento, además se debe de considerar el ámbito sociocultural así como sus necesidades sociales, requerimientos explícitos del mercado de trabajo, ya que el perfil de la profesión se define a partir de la oferta y la demanda generada por la dinámica propia del mercado de trabajo de una determinada formación socioeconómica y con programas emanados del mismo Estado. Actualmente, la tecnología debe implantarse en espacios sociales no sólo como una pura actividad científica; es decir, debe actuar con el sistema productivo del país con actores diversos como empresarios, profesionistas, industriales y campesinos, y no quedarse en los ámbitos académicos de las instituciones superiores y los laboratorios.

Por ello, para lograr una mayor tecnificación profesional, la investigación debe salir de los límites del estado mexicano, y ocupar un mejor lugar en un mundo internacionalizado; por lo cual debe contar con el apoyo de las grandes corporaciones (aportando una poderosa infraestructura) para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, en un mediano plazo, además de instituir líneas específicas de aplicación de la ciencia o procesos productivos. Aunque cabe señalar que la OCDE, el FMI y el BM son sujetos que desde el exterior han presionado en la definición de políticas y reformas que ha experimentado nuestro sistema educativo. Motivo por el cual no se ha alcanzado un mayor avance en nuestra Educación Superior, principalmente.

Es por eso, que "las interconexiones cada vez más estrechas entre investigación universitaria pública, innovación tecnológica, Estado y mercado sé disenten, es decir son diferentes en cuanto a ideas y opiniones a la luz de la centralidad creciente en el mundo contemporáneo. En este sentido, pese a la ideología neoliberal dominante, la organización de la investigación científica y tecnológica depende no sólo de los grandes lobbies (grupos de presión) económicos e industriales, sino también del esfuerzo del Estado para el financiamiento y la organización de los parques científicos, de zonas tecnológicas y de centros de excelencia. Esta concentración de recursos no puede dejar de producir transformaciones profundas en la propia mentalidad de los científicos y en la organización de los campos intelectuales."⁴⁴

Por lo tanto, para implantar o proponer alternativas en este campo se debe desarrollar en los estudiantes una actitud activa y creativa por medio de pedagogías que promuevan la investigación, así como proponer una organización que promueva la diversificación laboral y el desarrollo de alternativas tecnológicas. Además se debe de contar con una gran cantidad de laboratorios y talleres conformados y/o equipados para ser empleados en la investigación y experimentación. Esto provocará un contacto más directo con los empresarios lo

⁴⁴ TENTI FANFANI, Emilio. Op Cit. pp. 16-17

que ayudará a lograr una mayor integración productiva a través de convenios o proyectos; además de que ampliará el concepto de "formación profesional" que comprende además de las actividades sociales y culturales; posibles alternativas de educación técnica.

Algunas políticas que hay que tomar en cuenta para la tecnificación del futuro son:

- ◆ Partir de las exigencias actuales y futuras de la sociedad.
- ◆ Desarrollar (por medio de la educación) nuevas capacidades, además de generar una estructura productiva, liberadora y eficiente.
- ◆ Adquirir y humanizar nuevas técnicas de producción.

Sin embargo, una nueva percepción de las fuerzas interactivas entre fenómenos culturales, socioeconómicos y técnicos; ejerce un profundo cambio en las políticas y actitud de las universidades.

Por lo cual las IES, tienen el compromiso de que tanto estudiantes como egresados se capaciten constantemente, para mantenerse actualizados y así poder enfrentar la competencia que en área profesional encuentren. De aquí, que surja la necesidad de vínculo entre las instituciones educativas, los centros de investigación y la industria; ya que como se ha venido mencionando a lo largo de este subtema, se pueden aportar elementos que se requieren para que esta vinculación se lleve a cabo, como: la necesidad de un modelo de planeación del proceso de vinculación, la existencia de políticas institucionales y la formación de profesionales dentro de los sectores productivos.

Aunque, por otra parte nos encontremos con "el desinterés histórico de las empresas privadas por desarrollar su propia infraestructura de investigación hace ahora recaer en la universidad Pública la responsabilidad de proporcionar la parte más importante de la contribución en Ciencia y Tecnología. La universidad podría hacer una importante contribución al establecimiento de la infraestructura de

investigación y desarrollo de la industria nacional, y a la preparación de sus cuadros técnicos y científicos. Sin embargo, la política gubernamental no se orienta en esa dirección, sino en la de eximir a la industria de tal esfuerzo y darles acceso barato a la que ya existe en la universidad."⁴⁵

Por ello, es que las universidades públicas no pueden quedarse al margen de las innovaciones tecnológicas de las instituciones privadas; de aquí la intención de que se maneje una estrategia conjunta entre instituciones públicas y la industria, con el propósito único de elaborar proyectos conjuntos en materia de cooperación científica y técnica. Ya que, con una tecnología de punta y una mayor preparación (profesional), se podrá competir con calidad y excelencia; para lograr grandes ventajas en el mercado internacional.

Con el Tratado de Libre Comercio (TLC), la tecnificación profesional deberá servir como parámetro para mejorar la base científica y tecnológica de nuestro país, a través de la capacitación constante y el avance de la investigación aunque esto sólo se logrará con el apoyo del sector industrial y empresarial.

3.3 Desmasificación de la Educación Superior.

Durante mucho tiempo la "autonomía" fue condición esencial para el buen desempeño de las universidades, aunque hoy es identificada como la culpable de la pérdida de relevancia social de lo que esta hace y produce. Esto debido a las tendencias de crecimiento que se suscitaron a partir de los años 70's y los años venideros, proceso desarrollado en los estados sometidos a mayores procesos de urbanización. Mientras tanto los defensores de la tradición imputan la pérdida de calidad, el empobrecimiento y subordinación de la universidad a los imperativos del Estado, lo que asume el principal factor de la crisis universitaria.

⁴⁵ ABOITES, V. Hugo. Op Cit. p. 8

"Un indicador de la pérdida de la autonomía de los intelectuales es la desarticulación del espacio institucional de las universidades públicas. Este ocupaba un lugar central como ámbito de producción, consagración, y difusión de saberes. Allí se concentraban recursos significativos para la producción de los saberes científicos y de sus productores. Los universitarios habían conquistado el derecho a usar estos recursos en forma relativamente autónoma. Esta autonomía fue el resultado de los desenlaces de múltiples batallas con poderes externos de diverso tipo interesados en someter al campo intelectual a la lógica de sus intereses específicos. El estado actual de las universidades, mezcla de pobreza de recursos y sometimiento creciente a dominaciones simbólicas y materiales de diverso tipo, es una prueba del carácter reversible de las relaciones de fuerza entre actores e intereses sociales."⁴⁶

La causa principal de la masificación en las universidades se da con el auge de la industrialización lo que provocó una mayor preparación de la sociedad en el aparato profesional, esto con la intención de favorecer al sector productivo y a los empresarios.

Anteriormente, la universidad tenía la misión de: alentar la crítica social así como la reflexión; transmitir cultura y promover el conocimiento entre la población; pero, con el surgimiento de la masificación y la transformación del conocimiento en mercancía se ha visto debilitada la capacidad de las universidades para la transmisión de cultura y la producción de conocimiento.

Cabe destacar que no solo fue la masificación de la matrícula estudiantil, sino también el número de las instituciones y las plazas de académicos quienes experimentaron un notable incremento.

⁴⁶ TENTI FANFANI, Emilio. Op Cit. p. 13

Actualmente es mayoritaria la opinión que señala que la masificación experimentada en la Educación Superior ha sido la causa de los desequilibrios y la desproporción estructural que hoy la aquejan. Esto se debe a que el fenómeno de la masificación habría llevado a una creciente complejidad administrativa y política, es decir, a altos costos y baja eficiencia institucional, así como a una composición de los cuadros docentes caracterizada por su juventud, escasa experiencia tanto profesional como de investigación e inadecuada preparación pedagógica.

De lo anterior se puede señalar la discusión acerca de la calidad académica la cual ha sido causa fundamental de la masificación de las instituciones públicas.

Por ello, para alcanzar la desmasificación de la Educación Superior pública se propone que:

- Todo alumno que ingrese a la universidad debe terminar sus estudios en el tiempo señalado.
- Todo plan de estudios debe tener programadas y secuenciadas sus materias (acorde a la problemática actual).
- Todo egresado debe emplearse en el área profesional que corresponda a sus estudios.
- El plan de estudios debe contener los conocimientos desarrollados, a nivel internacional, en los últimos diez años.

Además para conseguir la desmasificación de la Educación Superior hay que crear conciencia entre los jóvenes, haciendo hincapié en las dificultades que enfrentan al incorporarse a la vida productiva, dado los niveles de desocupación, además del costo que implica asistir a una preparatoria o a la universidad, y el gran número de rechazados que han aumentado considerablemente en los últimos años. (Actualmente sé esta viviendo ese rechazo a los estudiantes que ingresan a la Educación Media Superior y a la Educación Superior); lo anterior se deriva de la falta de financiamiento en las IES públicas; lo que limita la matrícula estudiantil, a

su vez que restringe a las universidades (en cuanto a crecimiento) en épocas de dificultades económicas.

Apoyando lo antes dicho el presupuesto destinado a las universidades se federaliza y al final de la década (de los 80's) se conformaron los primeros mecanismos y estructuras de planeación. Esto dio pauta a que se incrementara el número de instituciones de carácter privado. Por ello, es necesario un reordenamiento a corto plazo y una estrategia que apunte hacia el cambio estructural de la matrícula dentro de las instituciones, como la cobertura en la oferta educativa, cuyas causas se deben, principalmente: a fuertes desequilibrios en el desarrollo económico y social del país, a la concentración urbana en unas cuantas ciudades y a la dispersión poblacional en el resto del territorio; al aislamiento geográfico y cultural; y al centralismo político y administrativo, además de una mejor planeación y coordinación, en la autonomía de las instituciones que funcionen acorde a las necesidades del presente involucrando los conocimientos apropiados y disponibles por parte de especialistas vinculados directamente a los procesos educacionales.

3.4 La Privatización en la Educación Superior ante el marco del Tratado de Libre Comercio.

Actualmente puede afirmarse que la Educación Superior en México continúa siendo sostenida por el Estado; aunque la política de modernización se orienta hacia una "privatización" de la educación superior, política orientada por organismos extranjeros como la OCDE y el FMI, por medio de la tendencia general del Estado o transferir a los particulares las empresas estatales y paraestatales. De acuerdo a algunos sectores de la Administración Pública, las IES públicas son consideradas empresas paraestatales, de ahí que algunos centros de investigación hayan sido vendidos a grupos industriales y se ha

presionado a las universidades para establecer cuotas a los estudiantes y vender servicios.

Así pues, los diversos proyectos educativos de la iniciativa privada se han construido combinando una lógica de oposición a la labor educativa del gobierno, concibiendo a la educación como empresa rentable, generadora de los cuadros dirigentes del país, no sólo para el comercio, la banca y la industria; sino también para el aparato gubernamental.

Es por eso que la universidad privada o "elitista" siempre es identificada como una institución que orienta sus funciones hacia el servicio de las clases privilegiadas; considerando como rasgos esenciales, configurándose como: academicista, autoritaria y productiva. Es común asociarla con un grupo o consorcio empresarial que sirve directa o indirectamente para sus propósitos hegemónicos.

De acuerdo a lo anterior, "...el capital privado nacional destina una porción de recursos muy pequeño a la formación profesional, a la investigación y al desarrollo tecnológico, mientras que en los países industrializados la generación de conocimientos científico-tecnológicos está considerada como área de inversión prioritaria tanto por el capital público como por el capital privado."⁴⁷

Esa es una de las grandes diferencias entre las universidades públicas de las privadas en nuestro país es la capacidad (que tienen las primeras) para publicar sus trabajos de investigación y para generar colecciones que incrementen y actualicen el acervo bibliográfico de una comunidad. Además de otros materiales de divulgación como: videos, discos y cassettes; como otras formas electrónicas de publicación y divulgación del trabajo académico. Ya que la universidad pública debe necesariamente, realizar tres funciones: docencia, investigación y difusión.

⁴⁷ ARROYO ORTIZ, Juan P. Op Cit. p. 20

Con relación a lo anterior frente al mayor número de instituciones privadas de todo tipo, el comportamiento de la matrícula de la licenciatura no ha sufrido grandes cambios; ya que la gran mayoría de los estudiantes siguen estando adscritos y formados en escuelas públicas. Aunque el sector privado ha aumentado su presencia por el volumen de su matrícula, pero en realidad no implica que tenga mejor calidad que las públicas.

Las IES públicas requieren de un modelo de organización donde se vincule el trabajo universitario en colaboración con asociaciones empresariales, agencias gubernamentales de desarrollo económico y social; articulando los procesos de integración económica y comercial, para con ello apoyar los desafíos que la sociedad le impone, y así elevar su nivel de calidad, y no ser desplazadas por las instituciones privadas.

Este vínculo universidad-sector productivo en nuestro país, es reciente y se ha retomado debido a la actual apertura económica, dado que anteriormente las universidades solo fungían como espectadoras ante las transformaciones económicas, políticas y sociales. Esto se debe en parte a la era de la globalización y competencia en la que se encuentran inmersos todos los sectores, principalmente el de la Educación Superior.

Es por eso, que las Universidades deben de convertirse en instituciones que no sólo producen sino que también 'venden' servicios a eventuales usuarios en el mundo de la producción de bienes materiales. Involucrando así la articulación entre universidad y empresa. Suponiendo que la misma universidad, como institución, se convierta ella misma en una empresa. Ya que con la introducción de la lógica del mercado no sólo resolvería los problemas de financiamiento, sino que también garantizaría una mayor calidad de sus procesos y productos.

Con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) y la inserción de la Educación Superior, esta se encuentra dentro de una iniciativa de privatización, ya que es un elemento que afirma más el desarrollo de la Universidad dentro del área tecnológica competitiva para la industria, y sus labores frente al mercado. Según lo anterior autoridades universitarias y gubernamentales de México se han dado a la tarea de mejorar las universidades públicas, principalmente en cuanto a programas de Ciencia y Tecnología; ya que de otra manera es difícil proveer a la planta productiva del apoyo científico y tecnológico para que la industria pueda enfrentar la competencia internacional.

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 posee puntos importantes al respecto y deja en claro que hay una excelente voluntad de sumar y reconocer la iniciativa de los educadores privados, ya que se descubren excelentes oportunidades de mejora para el país.

Aunque, seguirá necesitando, en forma creciente, de la autosuficiencia financiera del esfuerzo de estos educadores, mientras siga siendo uno de las naciones con recaudación fiscal más baja en el mundo (SEP, 2001: 66).

Ya que ha ido aumentando el número de altos funcionarios públicos provenientes de universidades particulares.

Esta es la mejor garantía de que un esfuerzo académico, un quehacer universitario así de diverso, haya llevado a innovar en modelos educativos que se atrevan a ser distintos a los paradigmas, de la sociedad para ayudar, a la construcción del País que todos queremos.

Propuestas Para el Mejoramiento de la Educación Superior.

Las desigualdades que se destacan entre los tres países participantes en el TLC, tienen que ver, tanto por el tamaño y grado de desarrollo de las economías que se integran, como por las características desiguales en términos de organización, calidad, cobertura y potencialidades de los sistemas educativos, en particular de la Educación Superior, para impulsar la competitividad de las respectivas economías.

Las desventajas son principalmente para México y más moderadamente para Canadá frente a Estados Unidos, que es indiscutiblemente el país fuerte de la región.

La problemática que presenta la Educación Superior de México, frente a sus socios comerciales de América del Norte son:

- La ausencia de una política educativa que defina las prioridades nacionales y se avoque a su resolución mejorando el presupuesto disponible;
- Las deficiencias en el Sistema Educativo en materia de formación de personal y limitados estímulos a la investigación y a la excelencia;
- El desinterés del sector privado por la investigación que aunado a las restricciones del gasto público (0.06 del PIB en 1991), generan una escasez de fondos para estas actividades.

Por todo lo anterior se propone incorporar nuevos sistemas así como estrategias para combatir dichas desigualdades entre los tres países y para ello se requiere de privilegiar:

- Una política para elevar la calidad de las IES y su vinculación con las necesidades del sector productivo. Esto quiere decir, que las universidades se conviertan en centros de investigación para proporcionar servicios tecnológicos a las empresas, para que éstas a su vez eleven su productividad y competitividad internacional.

- Otro aspecto importante es la de otorgar una mayor autonomía a las IES, para implementar reformas internas al margen de las decisiones gubernamentales; ya que como se ha mencionado con anterioridad es un aspecto que manejan las IES de Canadá y Estados Unidos.

- En el plano académico son varios los aspectos a consolidar, como la clara definición de las currículas escolares, por ejemplo; además de proporcionar a los estudiantes múltiples opciones para adaptarlos a su interés particular como, proporcionar una formación menos especializada pero más integral adaptada a las necesidades de cada alumno.

- Se propone la expansión, consistente en el incremento de la actual matrícula de licenciatura en términos cuantitativos y espaciales. La racionalización, significa que la matrícula se distribuya de manera adecuada, tanto en el territorio nacional como en los niveles educativos superiores, en las áreas del conocimiento, en las carreras profesionales y en las instituciones, siguiendo para este objeto, criterios de equidad, de eficiencia y de congruencia con las necesidades sociales presentes y futuras.

- La elevación de la tasa de egreso y de titulación; para esto se propone un mayor apoyo en cuanto a becas para los estudiantes y hacer más extensiva las opciones de titulación y reducir la deserción y reprobación, propiciada esta última por el bajo nivel de aprendizaje de los alumnos.

- La elección de carrera es relativo a la orientación vocacional, además; hay que tomar en cuenta la oferta educativa para evitar una sobresaturación de ingresantes a las carreras universitarias con mayor demanda y que hoy día ya no son muy rentables. De ahí que se establezcan, los niveles máximos de ingreso a determinadas carreras.

- El impulso de programas y el apoyo en cuanto a infraestructura se refiere en nuevas áreas de acuerdo con las necesidades de cada región y entidad federativa (descentralización de la Educación Superior).

De esta forma, se pretende aproximarse a las tasas de matrícula de Educación Superior de Estados Unidos y Canadá; y, de los países más desarrollados de la OCDE, será importante buscar nuevas formas de organización académico-administrativa que permitan una mayor eficiencia y calidad en la atención de los estudiantes de posgrado.

Aunado a lo anterior se propone establecer un programa para apoyar los intercambios trilaterales, programas de investigación y de capacitación; establecer un programa de estudios de Norteamérica para promover los enlaces trilaterales de investigación y de desarrollo de currículos; actualmente existe una red Norteamericana de Educación a Distancia e Investigación (más información en la sig. página) exponer un plan para formar una Universidad Norteamericana; fundar recursos sostenidos de información en cada país con la contribución coordinada de información sobre actividades académicas y recursos para una colaboración trilateral, que ayude tanto a la comunidad académica como a la empresa y al gobierno.*

En consecuencia los tres gobiernos (México, Canadá y Estados Unidos) deben establecer un Consejo Trilateral para la colaboración norteamericana en la Educación Superior que facilite la realización de dichas labores y vigile el desarrollo de las actividades. Este consejo deberá estar integrado por representantes de alto nivel de las IES de los tres países, para que promuevan, un mayor grado de colaboración entre sus organizaciones; con el fin de obtener financiamiento del sector privado, destinado a realizar las iniciativas en materia de

* Arribar a un perfil estadounidense de formación de profesionales implica fortalecer el nivel académico de las instituciones mexicanas de E.S., propiciar su especialización regional, impulsar transformaciones reglamentarias y organizativas; pero sobre todo, proporcionarles mayores recursos.

investigación y capacitación que revisten importancia tanto para la comunidad empresarial como para las IES.

La importancia de establecer una red de cooperación e intercambio tiene como fin aumentar la productividad científica y administrativa mediante el acceso a medios computacionales internos y externos a través de la red universitaria y así aumentar la productividad.

Además se propone un plan para precisar un consorcio encargado de tener acceso a los recursos reconocidos de educación a distancia para graduados y de formar un mecanismo para el otorgamiento de grados en los programas ya señalados.

Algunas iniciativas, que se contemplan en los programas para promover los enlaces trilaterales para extender la cooperación en materia de educación superior, podrían ser retomadas como propuestas de investigación y capacitación; entre éstas se señalan:

1. "El establecimiento de una red Norteamericana de Educación a Distancia e Investigación (North American Distance Education and Research Network) que, a manera de un consorcio, facilite el acceso a información y que apoye la educación y la investigación entre las instituciones participantes;
2. La creación de un mecanismo trilateral que cuente con la participación de empresas e instituciones educativas, encargado de examinar las cuestiones relativas a movilidad, certificación de aptitudes y de estudiar los intereses y criterios en cuanto a la educación técnica, aplicada y profesional;
3. El establecimiento de programas que permitan a los docentes y administradores de los tres países reunirse con colegas, a fin de explorar y promover actividades de cooperación trilateral en materia de educación superior en los sectores de interés prioritario;

4. El establecimiento de una base de información electrónica en cada uno de los tres países que coordine el intercambio de información sobre las iniciativas y los recursos pertinentes a la cooperación trilateral. Dicha base electrónica deberá crearse de manera tal que facilite el acceso a la misma por parte de las universidades, empresas, fundaciones gubernamentales y otros organismos interesados y la información que contenga deberá ser especializada, precisa y actualizada;
5. El fortalecimiento y ampliación de los programas de estudio en América del Norte a fin de promover enlaces trilaterales que fomenten la investigación y la elaboración de planes de estudio;
6. El establecimiento de un programa que respalde el intercambio trilateral intensivo, la investigación y la capacitación de los estudiantes."⁴⁸

Los siguientes puntos no se pueden implantar como propuestas directamente, aunque valdría la pena tomarlos en cuenta, para fortalecer nuestras Instituciones Educativas.

1. Favorecer las instituciones de postsecundaria con programas y capacitación en bien del desarrollo del profesorado y de la institución.
2. Impulsar y facilitar la movilidad de los estudiantes, de los profesores, y de los administradores hacia los otros dos países participantes en el acuerdo trilateral; para mejorar su competencia en las tres lenguas de la región, inglés, español y francés; mejorar la comprensión de los estudios de la región; facilitar la transferencia de conocimientos y de tecnologías; fortalecer las becas y la investigación y ayudar a crear una visión más global.

⁴⁸ SEP. Op.Cit. p. 77

3. Ofrecer una educación eficiente y de alta calidad; capacitación y oportunidades de investigación, empleando los avances y nuevos desarrollos en la tecnología de la telecomunicación -video y datos-, para llegar por encima de las fronteras nacionales.
4. Establecer y desarrollar alianzas estratégicas entre las IES y otros sectores, particularmente el sector empresarial, para fortalecer la base científica y tecnológica de la industria norteamericana, para crear y extender proyectos que mejoren la integración económica regional y promover el crecimiento de los estudios norteamericanos como campo de estudio en las instituciones de postsecundaria.
5. Conseguir financiamiento y recursos de los gobiernos así como de las fundaciones, corporaciones y de cualquier otra fuente para crear y sostener programas de colaboración que fortalezcan nuestras capacidades científicas y tecnológicas y el nivel de destreza de nuestras poblaciones, además de promover un desarrollo sostenible en cada uno de los tres países como un todo.

Con referencia al desarrollo magisterial e institucional, parte de los diferentes niveles de recursos humanos y materiales que tienen las comunidades académicas de los tres países.

Aquí radica la importancia de la creciente necesidad de fortalecer la capacidad de egresados y académicos para que sean competitivos en un mundo creciente interrelacionado, que exige el conocimiento de otras lenguas y culturas; y, favorecer el respeto a las diferencias y aceptación de la diversidad, como factores importantes.

Conclusión

La economía mundial se encuentra en un proceso de transición, caracterizado por una creciente interdependencia en las relaciones económicas (comerciales y financieras), principalmente en la integración económica de América del Norte de la cual formamos parte y de la cual lamentablemente ha afectado al país débil por las limitaciones legales para el libre desplazamiento de inversiones. Así mismo, con referente a los Sistemas de Educación Superior de los tres países, se ha analizado que México guarda enormes diferencias en términos de organización, calidad y cobertura.

Es por ello, que a 8 años de haberse firmado un Tratado Trilateral de Libre Comercio con Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica, estamos muy lejos de poder establecer un dictamen sobre la realidad de dichas políticas o habría que preguntarnos ¿de qué manera ha beneficiado el TLC a los mexicanos?, es difícil responder a ésta y otras más interrogantes.

Entrando en materia de Educación que es lo que nos compete como Administradores Educativos, en donde se nos enseñó durante nuestra estancia por la Universidad la función de explicar el papel y las implicaciones del proceso administrativo dentro de las instituciones educativas, tomando como base el conocimiento del Sistema Educativo Nacional; así como, de algunas disciplinas administrativas; es por ello, que en el presente trabajo se ha hecho notar el análisis de las políticas públicas en la educación así como el objetivo principal que nos llevo a tratar este tema sobre el Tratado de Libre Comercio, en el cuál la conclusión a la que llegamos sobre los tratados, es que es meramente comercial y el rubro educativo no es, más que relleno a un espacio de este tratado no hay que olvidar que México simplemente es un puente al comercio con los Estados Unidos; ya que si bien es cierto, la propiedad privada y el Libre Comercio son dos fundamentos esenciales de la globalización o Neoliberalismo (lo mismo da). No hay duda que el Hombre tiene derecho a la propiedad privada y a enriquecerse;

pero a lo que no hay derecho es a enriquecerse a través de dicha propiedad imponiendo pobreza y hambre a los otros hombres.

Si bien es cierto, que la Educación Superior y el tipo de institución se ajusta de acuerdo a la situación histórica y de su vínculo con la sociedad. El desarrollo o despunte de nuestra Educación Superior sólo alcanzará un máximo desarrollo (económico, político, social y cultural) sostenido, cuando en el país exista una alta preparación de profesionales calificados, que hagan viable el proceso de cambio que se requiere para estar al nivel de la educación que se imparte en los países de primer mundo.

Ya que, de acuerdo con la cambiante realidad nacional e internacional han obligado a que las Instituciones de Educación Superior mexicanas realicen mayores esfuerzos para sembrar una cultura de calidad y dar así un gran salto hacia la excelencia académica.

Sin embargo, para lograr erradicar el problema latente en nuestras IES públicas habrá que empezar por disminuir el personal burocrático de las instituciones que sólo genera gastos innecesarios, aumentar el presupuesto para la adquisición de material y equipo; elemento imprescindible para los cambios que demanda el país, así como para expandir y aumentar el crecimiento de IES públicas que tengan capacidad para crecer necesitando de una importante inversión para la creación de nuevas instituciones, de los tipos y modalidades que se requieren en las distintas regiones del país.

Considerando dichos esfuerzos que atienden a las nuevas condiciones internacionales, es necesario intensificar las iniciativas concernientes a la exploración y conocimiento de los puntos de contacto y colaboración entre las IES mexicanas para elevar su nivel de calidad y eficiencia en cuanto a su estructura académica, como en el uso y manejo de sus recursos, estableciendo con esto las

condiciones estratégicas para una cooperación internacional; no olvidando su participación con las IES de Estados Unidos y Canadá.

Aunado a todo lo anterior se requiere de ampliar proyectos de intercambio y cooperación, reconocimiento de las visiones y misiones institucionales, reducción de la matrícula (ya que la masificación latente en nuestras universidades públicas van en contra de la calidad y la excelencia); promover la competencia entre las IES públicas y privadas, así como la movilidad académica; y se requiere además, de la enseñanza obligatoria de las lenguas extranjeras en todas las IES y su incorporación como requisitos en todos los programas de Licenciatura.

No obstante dentro del rubro del EGCP (Examen General de Calidad Profesional), que fue considerado como un parámetro para evaluar la "calidad" tanto de las instituciones como de los mismos alumnos; esto generó una serie de reacciones y polémicas entre las comunidades estudiantiles, docentes, administrativos, etc.

Así es que de acuerdo a la generación de opiniones encontradas, se decidió manejar cómo una opción más de titulación (debido a la escasez de la misma), en la cual participan actualmente más de 60 instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas de la Ciudad de México y de los Edos. de la República. Estos exámenes se comenzaron aplicar a partir de 1994-1995; y su única finalidad es medir o evaluar la congruencia entre lo que se establece en la currícula, con lo que se hace en la práctica cotidiana, o cómo todos sospechamos hay un divorcio entre las mismas.

Por último y para reflexionar, nótese que actualmente los Institutos Tecnológicos de nivel superior han comenzado a desplazar a las universidades públicas situación latente no sólo en nuestro país, sino en toda América Latina, lo que nos pone a pensar ¿el porqué? De esta situación llámese "Globalización" "Neoliberalismo", aunque no nos es difícil de adivinar que existe una pretensión muy fuerte de acabar con todas aquellas carreras de corte humanístico e impulsar

las carreras técnicas o tecnológicas, requiriendo con ello incrementar la mano de obra barata y limitar la capacidad crítica y reflexiva de la gente, cuestión que pone en inminente peligro la situación económica, política, social y cultural; tanto de nuestro país como de otros países en vías de desarrollo.

Con lo anterior se pretende que la Educación Superior enfrente el desafío de fundamentar y de establecer un equilibrio entre la tarea que implica la inserción en la comunidad internacional y la atención a las necesidades sociales; para fomentar capacidades genéricas y desarrollar conocimientos específicos; entre responder a demandas del empleador o adelantarse a descubrir anticipadamente al mundo futuro del trabajo que se sustentará más en el autoempleo.

Esto forma parte de las características de los mercados de trabajo globales, señalados tanto por la UNESCO como del Banco Mundial; y que establecen: disminución de las oportunidades de empleo en las grandes compañías, pérdida de estabilidad y seguridad en el trabajo, una demanda creciente de conocimientos básicos de informática y capacidades en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; todo lo cual plantea nuevas exigencias de formación en los sistemas educativos. Así pues, se tendrá que asumir que el papel de las IES, no está restringida únicamente a la formación de empleados, sino que deberá ampliarse a la formación de profesionales que inicien y desarrollen sus propias empresas. Esto se logrará a partir de una formación más completa y llevando a la práctica todos los conocimientos y estrategias de calidad y certificación; que es lo que demanda la nueva economía mundial.

Fuentes Bibliográficas.

LIBROS

ARROYO ORTIZ, Juan Pablo. La Universidad pública: Autonomía y Financiamiento, N.D.

CHOMSKY, Noam y DIETERICH, Heinz. La sociedad global, Ed. Planeta 1995.

ESQUIVEL LARRONDO, Juan E. (Coord.) La Universidad hoy y mañana, perspectivas latinoamericanas, Ed.CESU-ANUIES 1995.

GOMEZ CAMPO, Víctor M. Educación Superior, mercado de trabajo y práctica profesional, Ed. CESU-UNAM 1990

GUEVARA NIEBLA, Gilberto. Introducción a la teoría de la educación, Ed. Trillas 1990

LARRAURI TORROELLA, Ramón. Modernización Educativa, Ed. Imagen 1993

MELGAR ADALID, Mario. Educación Superior Propuesta de Modernización, Ed. FCE 1994

OCHOA M., Jacqueline. Reflexiones en torno a la Educación Superior, Ed. ANUIES 1989

OROZCO, José Luis. Razón de Estado y Razón de Mercado, Ed. FCE 1992

PESCADOR OSUNA, José Angel. Aportaciones para la Modernización Educativa, Ed. UPN 1994

TABORGA TORRICO, Huáscar. Análisis y opciones de la oferta educativa, Ed. ANUIES 1995

TENTI FANFANI, Emilio (Comp.) Universidad y Empresa, Ed. CIEPP 1993

VILLAMIL PEREZ, Roberto. Sentido ético de las nociones de utilidad y beneficio social en el origen de las profesiones, Ed. CESU-UNAM 1990.

HEMEROGRAFIA

ABOITES, V. Hugo. "Internacionalización de la Educación Superior: los probables beneficiarios en el marco de la integración económica", en **EL COTIDIANO** enero-febrero 1993. Pág. 24

ABOITES, V. Hugo. "La relación Universidad-Industria en el marco del TLC", en **EL COTIDIANO** junio de 1993. Pág. 9

MAZA, Enrique. "Con base en el TLC, Canadá, Estados Unidos y México negocian ya la estandarización de su Educación Superior", en **PROCESO** septiembre de 1993. Pág. 16

DOCUMENTOS OFICIALES

SECOFI. "El Tratado de Libre Comercio y las relaciones comerciales de México con Norteamérica", en Folleto (Abril 1990).

SENADO DE LA REPÚBLICA. "Foro permanente de Información, Opinión y Diálogo...", en Catalogo TOMO VIII 1991.

SEP. "Informe del Simposio Internacional sobre Educación Superior y Alianzas Estratégicas Vancouver...", en Documento (Abril 1994).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. "Plan de Desarrollo Nacional: 2001-2006", México (2001).

INTERNET

WWW. Ceneval.edu.mx

WWW. ANUIES.com.mx

Selección de Documentos sobre el Examen General para el Egreso de la Licenciatura-EGEL.